



Asamblea General

Septuagésimo octavo período de sesiones

46^a sesión plenaria

Viernes 8 de diciembre de 2023, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidencia: Sr. Francis (Trinidad y Tabago)

El Sr. Sitaldin (Suriname), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Programa de trabajo

El Presidente Interino (habla en inglés): Quisiera señalar a la atención de los miembros la fecha del receso del actual período de sesiones. Los miembros recordarán que en su 32^a sesión plenaria, celebrada el 10 de noviembre, la Asamblea General acordó aplazar la fecha del receso del septuagésimo octavo período de sesiones al viernes 15 de diciembre de 2023. No obstante, en vista del trabajo pendiente en esta parte del período de sesiones, me gustaría proponer a la Asamblea que el receso se aplase al martes 19 de diciembre de 2023.

Si no hay objeciones, entenderé que la Asamblea está de acuerdo en aplazar la fecha del receso al martes 19 de diciembre de 2023.

Así queda acordado.

Tema 72 del programa

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial

Informes del Secretario General (A/78/86 y A/78/369)

Nota de la Secretaría (A/78/632)

a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas

Informes del Secretario General (A/78/73, A/78/360 y A/78/365)

Proyectos de resolución (A/78/L.17, A/78/L.20 y A/78/L.21)

Proyectos de enmienda (A/78/L.18 y A/78/L.19)

b) Asistencia al pueblo palestino

Proyecto de resolución (A/78/L.22)

c) Asistencia económica especial a determinados países o regiones

El Presidente Interino (habla en inglés): Doy ahora la palabra a la representante de España para que presente el proyecto de resolución A/78/L.17.

Sra. Jiménez de la Hoz (España): Tengo el honor de presentar el proyecto de resolución A/78/L.17, titulado “Seguridad del personal de asistencia humanitaria y protección del personal de las Naciones Unidas”, en nombre de la Unión Europea y sus estados miembros.

A medida que las necesidades humanitarias siguieron aumentando en todo el mundo a lo largo de 2023, el personal humanitario y de las Naciones Unidas estuvo a la altura de los crecientes desafíos para prestar asistencia que salva vidas. El aumento de la inestabilidad política, los conflictos y el cambio climático han hecho más complejos los esfuerzos por aliviar el sufrimiento humano. El personal humanitario y el personal de las

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>)

23-39536 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Naciones Unidas operan en un entorno cada vez más volátil e inseguro. Se exponen desinteresadamente a enormes riesgos personales para servir a los demás. Nosotros, la comunidad internacional, tenemos la obligación moral de mitigar los riesgos a los que se enfrentan, posibilitar un entorno receptivo y propicio para la ayuda humanitaria e invertir la alarmante tendencia de los ataques contra el personal humanitario y médico.

Como facilitadores de este proyecto de resolución desde 1998, la Unión Europea y nuestros 27 Estados miembros se toman muy en serio esta obligación. Además de nuestro liderazgo en este proyecto de resolución, la Unión Europea sigue tomando medidas para permitir que la acción humanitaria basada en principios llegue de forma segura a quienes la necesitan.

Un socio inestimable de esta misión es el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, encargado de dirigir el enfoque de seguridad de la Organización en todo el mundo. Los esfuerzos de supervisión y gestión de riesgos del Departamento son fundamentales para la protección del personal humanitario y médico. Elogiamos la formidable labor realizada por el Departamento de Seguridad bajo la dirección del Secretario General Adjunto Gilles Michaud. Esto incluye el proceso de reforma en curso, en la que el Departamento ha mejorado los protocolos de formación en materia de seguridad, ha integrado las nuevas tecnologías en su gestión de los riesgos de seguridad, ha establecido una unidad de respuesta de emergencia y ha desarrollado una capacidad de respuesta de emergencia mediante el despliegue de Equipos de Respuesta de Emergencia. Sin embargo, para seguir reforzando sus operaciones, el Departamento de Seguridad debe disponer de recursos suficientes y previsibles.

Este año hemos observado dos tendencias preocupantes, que hemos destacado en el proyecto de resolución actualizado este año.

En primer lugar, las amenazas a los trabajadores humanitarios, que ya eran numerosas, se ven exacerbadas por el aumento de las campañas de desinformación y la información errónea. Estas pueden socavar la confianza en las Naciones Unidas y en las organizaciones humanitarias y poner en riesgo a su personal. El proyecto de resolución de este año anima a los Estados Miembros y al sistema de las Naciones Unidas a tomar las medidas adecuadas para hacer frente a esta creciente amenaza.

En segundo lugar, el informe del Secretario General (A/78/369) revela un aumento de las muertes violentas y un inquietante incremento de los secuestros y agresiones sexuales contra el personal humanitario y de

las Naciones Unidas. Desgraciadamente, el personal nacional y el contratado localmente son especialmente vulnerables y se llevan la peor parte de estos actos violentos. El proyecto de resolución de este año expresa una profunda preocupación por la creciente tendencia de los incidentes de seguridad que afectan al personal humanitario y de las Naciones Unidas. Esperamos que esta tendencia pueda invertirse.

Este proyecto de resolución mantiene todos los elementos negociados en años anteriores y añade importantes referencias a estas dos tendencias específicas, así como a otros temas.

La Unión Europea agradece sinceramente a todas las delegaciones que han participado en el fructífero proceso de negociación de este año. También expresamos nuestra gratitud a las delegaciones que copatrocinan el proyecto de resolución. Nuestros profundos debates han desembocado finalmente en una resolución que, en nuestra opinión, expresa el grado adecuado de preocupación por el personal humanitario y de las Naciones Unidas, incluidas las amenazas continuas y emergentes a su trabajo y bienestar. Estamos orgullosos de que esta resolución siga siendo un documento consensuado, reflejo de nuestro compromiso con la acción humanitaria. Las personas que arriesgan su vida para ayudar a los demás merecen el firme apoyo de toda la Asamblea General y nos complace que esta resolución siga señalando este apoyo.

Por último, rendimos homenaje a los trabajadores humanitarios en primera línea que arriesgan sus vidas para salvar a otros y para reducir el sufrimiento humano. También honramos la memoria de quienes hemos perdido al servicio de los demás.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Federación de Rusia, que presentará los proyectos de enmienda A/78/L.18 y A/78/L.19.

Sr. Chumakov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos a la delegación de la Unión Europea que haya elaborado el proyecto de resolución A/78/L.17, las consultas celebradas y su talante constructivo en general. No cabe duda de que los países que pertenecen a nuestra Organización deben seguir prestando mucha atención a las cuestiones que afectan a la seguridad del personal de asistencia humanitaria y a la protección del personal de las Naciones Unidas.

Por otro lado, el proyecto de documento sigue haciendo referencia a la llamada Corte Penal Internacional

y al Estatuto de Roma, lo que consideramos inaceptable. Cuando se creó la Corte, se depositaron en ella grandes esperanzas. Se esperaba que la Corte Penal Internacional se ocupara de los delitos más graves conforme al derecho internacional y los investigara con imparcialidad y eficacia. Sin embargo, el Estatuto de Roma se ha visto comprometido por las actividades fallidas de la propia Corte, que se ha convertido en un instrumento de presión política gracias a las generosas donaciones de sus patrocinadores occidentales. La Corte Penal Internacional no ha contribuido en forma alguna a la estabilidad de ningún país, ya sea evitando que se cometan nuevos crímenes o promoviendo la reconciliación nacional. No escapa a nadie su dependencia servil de los donantes occidentales, la opacidad absoluta de su trabajo y el doble rasero tanto de la pseudo-Corte como de su pseudo-Fiscal, el Sr. Khan. La llamada Corte Penal Internacional no imparte justicia. No hace falta buscar mucho para encontrar ejemplos.

Haciendo gala de su inclinación a un tipo de justicia que solo ella entiende, la pseudo-Corte ha dictado varias órdenes para detener a ciudadanos rusos por evacuar a niños de la calle de las zonas de combate. Por otra parte, demuestra una ceguera total y una pasividad absoluta ante cuanto sucede en un lugar de nuestro planeta que, según el Secretario General Guterres, se ha convertido en un “cementerio de niños”. También se podría hablar de “cementerio de trabajadores humanitarios”. Ya se sabe que han fallecido más de 130 miembros del personal del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente a causa de los bombardeos registrados en la Franja de Gaza desde el 7 de octubre, y esa cifra aumenta cada día. Muchos han perdido la vida junto con sus familias. Se trata del mayor número de bajas sufridas por el personal de las Naciones Unidas en un solo conflicto a lo largo de la historia.

Dado que la Corte Penal Internacional imparte semejante justicia obedeciendo a los dictados de Washington D.C., todas las garantías sobre su cometido de velar por la memoria de los trabajadores humanitarios inocentes y los empleados de las Naciones Unidas se quedan en palabras vacías. Estamos convencidos de que esto explica por qué más de un tercio de los Estados Miembros de las Naciones Unidas no participan en esa pseudo-Corte. Es indudable que, con el paso del tiempo, la lista de países que deciden abandonarla no hará sino crecer.

En cuanto al proyecto de resolución que nos ocupa, sus párrafos 12 y 19 hacen referencia, como viene sucediendo desde hace tiempo, a la responsabilidad en virtud

del derecho internacional humanitario. La cuestión es si se cumplen estrictamente las normas pertinentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, hemos presentado varias enmiendas al proyecto de resolución. Somos partidarios de suprimir el trigésimo tercer párrafo del preámbulo y el párrafo 8. Instamos a las delegaciones a que, como nosotros, voten en contra de esos párrafos. Pedimos a la Secretaría que someta cada uno de ellos a consideración por separado.

A continuación, quisiera formular algunas observaciones sobre cuestiones humanitarias. El representante de Venezuela tratará algunas de esas cuestiones de manera general en la declaración que pronunciará más tarde en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas. Secundamos plenamente esa declaración. Quisiéramos añadir lo siguiente.

En vista de cómo ha empeorado la situación humanitaria, no solo a causa de los conflictos políticos, sino también de los desastres naturales y las devastadoras consecuencias que tienen las sanciones unilaterales, es evidente que el sistema humanitario de las Naciones Unidas ya no puede soportar la carga que acarrea su responsabilidad de velar por el destino de millones de personas. Es necesario fortalecer el sistema de desarrollo como tal y, en general, mejorar las actividades de los proyectos en los países donde se lleven a cabo, sin discriminación de ningún tipo. Esos esfuerzos deben ser totalmente coherentes con las prioridades nacionales para aumentar el potencial de los países necesitados, también en materia de seguridad alimentaria. La resolución 46/182 aborda todos estos aspectos.

En el contexto de la seguridad alimentaria, nos oponemos de manera categórica a que se acuse a nuestro país de desencadenar presuntamente una crisis mundial, entre otras cosas por poner fin a la denominada Iniciativa del Mar Negro. Las delegaciones occidentales distorsionaron desde el principio el paquete de acuerdos de Estambul, que incluye el memorando suscrito por Rusia y las Naciones Unidas. Los países europeos se sirvieron de la Iniciativa del Mar Negro con fines exclusivamente comerciales, para exportar alimentos ucranianos que luego procesaban y ponían de nuevo en venta a precios más elevados. Las empresas estadounidenses, que adquirieron cerca del 30 % de la tierra cultivable de Ucrania, aprovecharon la Iniciativa para exportar y revender cereal ucraniano. Pese a los esfuerzos de las Naciones Unidas, las disposiciones de su memorando con Rusia nunca entraron en vigor.

Además, el régimen de Kiev ha utilizado el corredor humanitario marítimo para llevar a cabo provocaciones armadas y atentados terroristas en Sebastopol y el puente de Crimea. Se han fabricado vehículos aéreos no tripulados y vehículos navales cerca de los silos de cereal para desplegarlos con el fin de atacar infraestructura civil en Crimea.

En el año que duró la Iniciativa del Mar Negro, se exportaron 33 millones de toneladas de cereal desde los puertos de Odesa, Chernomorsk y Yuzhny, de las cuales apenas 8,8 millones de toneladas eran de trigo. Mientras tanto, el trigo representó la mitad del cereal exportado a nivel mundial, que ascendió en total a 422 millones de toneladas. El cereal ucraniano, principalmente destinado a la elaboración de piensos, fue a parar a una Europa bien alimentada. Los países necesitados de África recibieron menos de 1 millón de toneladas, es decir, el 3 % de la cantidad total prevista en la Iniciativa del Mar Negro.

En cuanto a lo que sucede en la zona del conflicto palestino-israelí, expresamos una vez más nuestro más sentido pésame por la muerte de civiles en ambos bandos. Lo que ocurre en ese enclave no puede resolverse por la vía militar. La población de la Franja de Gaza lleva sufriendo desde hace mucho tiempo y tiene derecho a la vida, a pesar de que una y otra vez se vea obligada a enfrentarse a la muerte. Solo tendremos posibilidades de estabilizar la situación si se declara un alto el fuego inmediato y se restablecen y aumentan de forma considerable y sostenible los suministros humanitarios destinados a ese enclave.

Desde que comenzó la escalada de violencia, hemos hecho todo lo posible por evacuar a los ciudadanos rusos de Gaza. Desde el 12 de noviembre se ha evacuado a 949 de nuestros ciudadanos y sus familiares en diez vuelos especiales a Moscú. Ya en territorio ruso, todos ellos reciben la asistencia que necesitan. A este respecto, queremos señalar la ayuda brindada por las autoridades egipcias, israelíes y palestinas. Por nuestra parte, también entregamos cerca de 300 toneladas de suministros humanitarios a Egipto para ser transportadas posteriormente a Gaza.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Suecia para que presente el proyecto de resolución A/78/L.20.

Sr. Von Uexküll (Suecia) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera señalar que, después de presentar el proyecto de resolución general A/78/L.20, Suecia pronunciará además una declaración preparada junto con

la India. Por otra parte, Suecia suscribe plenamente la declaración que formulará en nombre de la Unión Europea el Director General de la Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas, Maciej Popowski.

Hoy tengo el gran privilegio de presentar, en nombre de 81 patrocinadores, el proyecto de resolución de este año sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas, que figura en el documento A/78/L.20, el denominado proyecto de resolución general sobre cuestiones humanitarias.

Este año se cumple el 32º aniversario de la histórica resolución 46/182, aprobada en diciembre de 1991, con la que se sentaron las bases del actual sistema humanitario de las Naciones Unidas. Desde entonces, Suecia ha tenido el honor de facilitar las negociaciones sobre esta resolución anual. El objetivo de nuestros esfuerzos colectivos sigue siendo el mismo que en 1991: ayudar de manera efectiva a mujeres, hombres, niñas y niños afectados por las crisis. Estamos convencidos de que la asistencia humanitaria basada en principios es la mejor manera de lograrlo.

Las consultas se han caracterizado por un espíritu sumamente constructivo que nos ha permitido alcanzar un acuerdo sobre el texto en su conjunto. Se trata de un proyecto de resolución maduro, cuyos elementos centrales cuentan con un apoyo amplio entre los Estados Miembros. Este año, el proyecto de resolución incluye un importante texto reforzado sobre el acceso humanitario, el respeto del derecho internacional humanitario, la seguridad alimentaria y la necesidad de reducir el déficit de financiación humanitaria. Quisiera agradecer a todas las delegaciones su participación y su voluntad de alcanzar un consenso, que han hecho posibles esos destacados logros. Asimismo, quiero hacer extensivo nuestro sincero agradecimiento a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas y a su personal de apoyo técnico por los grandes esfuerzos que han realizado para garantizar que el proceso se desarrolle sin contratiempos.

Animamos encarecidamente a aprobar hoy el proyecto por consenso. Además, invitamos a todos los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho a que copatrocinen el proyecto de resolución cuando se adopten medidas en el día de hoy.

Para concluir, permítaseme decir que, al aprobar el proyecto de resolución, nosotros, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, debemos asegurarnos de que su

contenido se traduzca en medidas concretas para salvar vidas, aliviar el sufrimiento y preservar la dignidad humana en todo el planeta.

Después de presentar en nombre de mi país el proyecto de resolución general sobre cuestiones humanitarias, tengo ahora el honor de pronunciar una declaración conjunta en nombre de la India y Suecia sobre este tema del programa.

En primer lugar, queremos rendir homenaje al personal humanitario y médico de todo el mundo. Estamos sinceramente agradecidos por el trabajo que realizan para que el socorro de emergencia llegue a la población necesitada, exponiéndose a menudo a un gran riesgo personal. Sigue suscitando preocupación la protección del personal humanitario, especialmente en situaciones de conflicto armado. Es intolerable que se ataque a trabajadores humanitarios, y celebramos el proyecto de resolución A/78/L.17, relativo a la seguridad del personal humanitario y la protección del personal de las Naciones Unidas.

La India y Suecia comparten el firme compromiso de fortalecer el sistema de las Naciones Unidas para responder a los complejos desafíos humanitarios de nuestro tiempo. En la actualidad, 360 millones de personas necesitan ayuda humanitaria, una cifra alarmante y la más alta que se ha registrado en una década, mientras que las necesidades de financiación ascienden a 55.000 millones de dólares. Se trata de un desafío enorme para toda la comunidad internacional, un desafío que no podemos tomarnos a la ligera. Los conflictos, el cambio climático, los desastres y la desaceleración económica mundial han agravado la situación humanitaria en distintas partes del planeta, contribuyendo a aumentar las necesidades humanitarias. La inseguridad alimentaria ha alcanzado cotas sin precedentes: más de 260 millones de personas corren el riesgo de padecer inseguridad alimentaria aguda, y algunos se exponen a la hambruna.

Conviene reiterar que las personas deben estar en el centro. La posibilidad de llevar una vida digna y próspera, así como las esperanzas y los sueños de mujeres, hombres, niños y niñas, se ven socavados en las crisis humanitarias que con frecuencia son causadas por los seres humanos. Hacemos un llamamiento a toda la comunidad mundial para que reflexione sobre las maneras de abordar las causas profundas de las necesidades humanitarias y hacer frente tanto a los desafíos críticos como a los efectos de las crisis humanitarias prolongadas.

En ese sentido, en el último año, la comunidad humanitaria ha realizado impresionantes esfuerzos para

encarar los desafíos. En cuanto a la preparación y la respuesta en caso de desastres, se han seguido desarrollando y aplicando enfoques de acción temprana y anticipatoria, y el sector privado interviene cada vez más como aliado fuerte y creativo de los actores humanitarios tradicionales. La colaboración entre las iniciativas humanitarias, de desarrollo y de consolidación de la paz debe seguir aumentando, y es importante reconocer a los dirigentes locales y las comunidades como agentes clave en la respuesta inicial.

El déficit persistente y creciente de financiación de los llamamientos humanitarios sigue planteando problemas. Exhortamos a los Estados Miembros a que estudien la posibilidad de aumentar sus contribuciones al sistema de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas, incluidos los fondos mancomunados para países y regiones concretos y el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF), del que la India y Suecia son donantes desde hace tiempo. También quisiéramos destacar el valor de una financiación de calidad y el apoyo previsible a nuestros asociados humanitarios.

La India y Suecia siguen decididas a preservar los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia en su respuesta a cualquier situación humanitaria. Las violaciones constantes del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos son desafíos persistentes. Las partes en los conflictos armados, incluidos los agentes no estatales, siguen incumpliendo el derecho internacional humanitario y violando los derechos humanos con impunidad.

Las limitaciones arbitrarias al acceso humanitario a causa de la violencia, la inseguridad, las hostilidades activas, las amenazas, las restricciones a la circulación, los impedimentos burocráticos y administrativos y los ataques al personal humanitario son un problema cada vez más grave que priva a la población de una ayuda necesaria y disponible. Los actores humanitarios tienen la responsabilidad de situar la protección en el centro de la acción humanitaria en todos los sectores. La protección de las mujeres y los niños sigue siendo una cuestión especialmente urgente que requiere mayor atención.

Con espíritu de unidad, compasión y cooperación, la filosofía india de *Vasudhaiva kutumbakam* (“una Tierra, una familia, un futuro”) pretende garantizar que nadie se quede atrás y que los países se comprometan sin reservas a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Es una llamada a la acción que nos insta a unirnos ante la adversidad y a construir un mundo en el que se

trate a todas las personas como parte de una misma familia mundial. El concepto ha recorrido un largo camino hasta convertirse en el aspecto más destacado de la presidencia india del Grupo de los 20, durante la cual se ha podido comprobar el compromiso de la India de fomentar un sentimiento de unión, inclusión y colaboración en todo el mundo. Además, la India introdujo en 2022 el concepto de Mission LiFE (“un estilo de vida favorable al medio ambiente”) para que la comunidad mundial adopte prácticas respetuosas con el medio ambiente como prueba de nuestra dedicación a una familia mundial sostenible.

Por otra parte, la Coalición para una Infraestructura Resiliente a los Desastres que encabeza la India es una alianza mundial de múltiples partes interesadas que ha suscitado interés en el mundo entero, como demuestra el hecho de que 34 países y 7 organizaciones multilaterales hayan suscrito su Carta y apoyen su mandato, comprometiéndose a brindarle asistencia técnica y recursos financieros. Se espera que los pequeños Estados insulares en desarrollo se apropien de verdad de la iniciativa Infraestructura para los Estados Insulares Resilientes —una de las iniciativas estratégicas de la Coalición presentadas durante el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático— para lograr un desarrollo sostenible empleando un enfoque sistémico que permita crear infraestructuras resilientes, sostenibles e inclusivas.

Ante el aumento sin precedentes de las necesidades humanitarias, Suecia se enorgullece de seguir siendo uno de los principales donantes del sistema humanitario de las Naciones Unidas. Este año aportamos en total unos 900 millones de dólares en concepto de ayuda humanitaria. Para cumplir los compromisos adquiridos en el marco del Gran Pacto, Suecia seguirá proporcionando financiación básica plurianual a varios de los principales organismos de las Naciones Unidas, como el Programa Mundial de Alimentos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el UNICEF o el CERF. Con esos fondos, se puede llevar a cabo una acción humanitaria oportuna, independiente, eficaz y eficiente, motivo por el cual Suecia anima encarecidamente a otros donantes a que sigan su ejemplo. Suecia seguirá abogando firmemente por la asistencia humanitaria basada en principios y será un adalid en la elaboración de soluciones nuevas, innovadoras y eficientes para los desafíos que afronta el mundo en el ámbito humanitario.

En nombre de la India y Suecia, reiteramos nuestro compromiso de trabajar con todos los Estados Miembros

para garantizar una respuesta unificada y sólida a los desafíos humanitarios del mundo. El debate de hoy brinda la oportunidad de demostrar de manera firme y unificada nuestro apoyo a quienes necesitan asistencia humanitaria y a los agentes humanitarios de todo el mundo. Por lo tanto, exhortamos a las delegaciones a que aprueben por consenso los proyectos de resolución humanitarios.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Cuba para que presente el proyecto de resolución A/78/L.21.

Sr. González Behmaras (Cuba): Es para Cuba un honor presentar en nombre del Grupo de los 77 (G-77) y China el proyecto de resolución titulado “Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural, desde el socorro hasta el desarrollo”, con la signatura A/78/L.21. Cada año, nuestro Grupo presenta este proyecto de resolución como contribución del Sur a los esfuerzos y las deliberaciones de las Naciones Unidas en materia de asistencia humanitaria enfocada en la asistencia que se presta en casos de desastres naturales.

En esta ocasión, y sin que ello constituya un precedente de cara al futuro, el G-77 y China ha decidido presentar un texto que en su inmensa mayoría representa una actualización técnica de la resolución 77/29, aprobada por consenso el año pasado. No obstante, se ha introducido lenguaje en el párrafo 83 para hacer referencia a la reunión de alto nivel sobre el examen de mitad de período del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, que tuvo lugar en el mes de mayo del presente año. Este nuevo elemento es el resultado de consultas conducidas de manera transparente y abierta por nuestro Grupo. Agradecemos a las delegaciones que se involucraron en las mismas de una manera constructiva, así como a las delegaciones que han copatrocinado el proyecto de resolución, e invitamos a quienes no lo hayan hecho aún a proceder antes de la aprobación.

Para concluir, permítaseme expresar el deseo del G-77 y China de que este proyecto de resolución continúe aprobándose por consenso.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bélgica para presentar el proyecto de resolución A/78/L.22.

Sr. Kridelka (Bélgica) (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar el proyecto de resolución anual sobre la asistencia al pueblo palestino (A/78/L.22) en nombre de Bélgica, Croacia, Chipre, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Irlanda, Letonia, Luxemburgo, Malta,

los Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovenia, España y Suecia.

En primer lugar, queremos dar nuestro más sincero pésame a las familias de los israelíes, palestinos, trabajadores de las Naciones Unidas y periodistas que han perdido la vida, han resultado heridos o han sido secuestrados desde los abominables atentados terroristas cometidos por Hamás el 7 de octubre. Los relatos de violencia sexual durante los ataques son aterradores. Deploramos la muerte de personal humanitario y médico, incluidos 133 empleados del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Reiteramos nuestro llamamiento a Hamás para que libere a todos los rehenes de inmediato y sin condiciones.

Seguimos muy preocupados por las difíciles condiciones de vida y la situación humanitaria del pueblo palestino, en especial de las mujeres y los niños, en todo el territorio palestino ocupado. Manifestamos asimismo nuestra grave preocupación por la devastadora crisis humanitaria en Gaza. Como todos sabemos, la situación de los civiles es alarmante. Expresamos nuestro agradecimiento a la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y reconocemos la función vital que este desempeña en la prestación de asistencia humanitaria al pueblo palestino, particularmente en la Franja de Gaza.

Dado que las necesidades humanitarias han seguido aumentando en todo el mundo a lo largo de 2023 y en el contexto actual de la crisis humanitaria en Gaza, creemos que es importante presentar este proyecto de resolución una vez más, este año, durante el debate general de la Asamblea sobre asuntos humanitarios, como prueba de nuestro apoyo colectivo a una acción humanitaria basada en principios. El proyecto de resolución que se presenta para su aprobación está considerado una prórroga técnica, al entenderse que el texto a examen no refleja ni tiene en cuenta lo sucedido sobre el terreno desde los atentados del 7 de octubre, y se presenta con espíritu de cooperación y avenencia ante las circunstancias catastróficas actuales.

Como en años anteriores, esperamos sinceramente que el resto de los miembros respalden los principios y objetivos esbozados en el proyecto de resolución.

Sr. Castillo (República Bolivariana de Venezuela): La República Bolivariana de Venezuela tiene el honor de hacer uso de la palabra en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas.

Nuestro Grupo de Amigos considera de particular importancia la asistencia humanitaria y de socorro que brindan las Naciones Unidas en casos de desastre, incluida la asistencia económica especial, teniendo en cuenta su naturaleza de entidad multilateral por excelencia, así como el compromiso ético y humanista consagrado en el ideal que inspiró la fundación de nuestra Organización en 1945. Es por su alcance y por la naturaleza de su estatus institucional que todas las agencias, fondos, programas y organismos dependientes de las Naciones Unidas están llamados y obligados, en aras de preservar su credibilidad y fiabilidad ante todos los actores de la escena internacional, y en particular ante los Estados, a asegurar su plena adhesión a los principios y propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, entre ellos la igualdad soberana de los Estados y la soberanía nacional, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y la autodeterminación de los pueblos.

La actividad humana, basada en un modelo de explotación de la naturaleza y de concentración de la riqueza, ha provocado en las últimas décadas, y en particular en los últimos años, una intensificación del poder destructivo de fenómenos naturales que hasta hace no mucho eran poco frecuentes: sequías e inundaciones de gran alcance, olas de frío y de calor de gran magnitud, ruptura de ciclos biológicos y destrucción de ecosistemas enteros, todo ello con el riesgo mismo de que la temperatura global aumente hasta tal punto que la vida en el planeta ya no sea sostenible. Las consecuencias de esta dramática realidad han provocado la muerte de millones de personas, la pérdida de hogares, la destrucción de ciudades enteras, así como el hambre y el sufrimiento de millones de personas, a menudo sin que los Estados tengan capacidad de respuesta, provocando a su vez un aumento de las necesidades y de la dependencia de la ayuda humanitaria y de socorro, incluyendo en casos de catástrofe.

Por otra parte, y también como consecuencia de la actividad humana y de la ambición desmedida de algunos centros de poder hegemónico, durante décadas las emergencias humanitarias han sido instigadas por razones políticas, por la búsqueda de recursos naturales que no poseen en sus territorios. También han sido el resultado de conflictos armados inducidos, convertidos en negocio, o de la generación artificial de polarización social con fines políticos y económicos, y de intervencionismo con fines desestabilizadores. Este caldo de cultivo para la exacerbación de la pobreza y el hambre, para la generación de crisis de movilidad humana no

planificadas, con alto impacto en las economías nacionales y, en suma, emergencias humanitarias, ha resultado en un círculo vicioso que, lejos de terminar, parece crecer y cuyas víctimas, en definitiva, son potencialmente las poblaciones más vulnerables.

En este contexto, y refiriéndonos a las catástrofes humanitarias provocadas por el hombre, cabe mencionar en particular la situación actual en los territorios palestinos ocupados, donde el mundo es testigo con angustia e indignación de los ataques deliberados e indiscriminados que se comenten hoy contra el pueblo palestino, incluida en Gaza, y que han costado la vida a miles de personas, entre ellas mujeres, niños y ancianos, así como a personal de las propias Naciones Unidas y de otras organizaciones humanitarias. Exigimos no solo un alto el fuego inmediato o el aumento de la tan necesaria ayuda humanitaria, sino también, y lo que es más importante, que se permita que la ayuda llegue a todos los necesitados, de forma rápida y sin trabas y a gran escala, y que se proteja al personal humanitario para que la ayuda pueda llegar a los civiles que desesperadamente la necesitan. El derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, debe respetarse, y no dejarse de lado, ni mucho menos violarse sistemáticamente, incluyendo en casos de emergencias humanitarias.

Ahora bien, una tercera causa importante de las emergencias humanitarias, también de origen humano, es la aplicación ilegal e inhumana de medidas coercitivas unilaterales contra determinados países por razones meramente políticas, y con las cuales se impide a las instituciones nacionales de los Estados sujetos a ellas gozar de plena capacidad para acceder a los mercados internacionales de alimentos, medicamentos, finanzas, tecnología de todo tipo, incluidas las tecnologías de la comunicación y la educación, todo lo cual, en última instancia, tiene un impacto económico cuya víctima es la población civil, especialmente los niños, las mujeres, los ancianos, las personas con discapacidad y otras comunidades, incluso en tiempos de emergencia, en detrimento de los planes nacionales de desarrollo, incluida la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible previstos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Nuestro Grupo de Amigos insiste en la necesidad e importancia de que todas las actividades humanitarias llevadas a cabo por el sistema de las Naciones Unidas y por cualquier otra entidad o Estado se rijan por los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia operativa, según lo establecido en la resolución 46/182. Asimismo, la transparencia, el diálogo permanente y el

consentimiento de los Estados receptores deberán prevalecer, en tanto que única forma de garantizar la fiabilidad y sostenibilidad de toda la asistencia.

En este contexto, si bien reconocemos la labor que llevan a cabo en todas las regiones del mundo las Naciones Unidas y sus organismos humanitarios especializados, instamos a que se continúe ejerciendo la máxima vigilancia ante el riesgo potencial, y a menudo demostrado, de que actores externos, incluidos países y grupos económicos, puedan tratar de instrumentalizar políticamente su labor, algo que iría en detrimento de su misión y mandato originales, y que, además, afectaría la labor de asistencia humanitaria en aquellas situaciones donde sea requerida.

Subrayamos, por otra parte, que nociones como la responsabilidad de proteger y la intervención humanitaria, que no han sido discutidas ni acordadas a nivel internacional, no son una garantía para la prevención o el manejo de las emergencias humanitarias, sino que, muy por el contrario, pueden convertirse en causas de dichas crisis, al tiempo que socavan el estado de derecho y el papel de la diplomacia y la cooperación en los conflictos internacionales, con consecuencias nefastas para la estabilidad política nacional y regional, así como cargas correlativas para la comunidad humanitaria.

Para concluir, nuestro Grupo de Amigos reconoce los esfuerzos realizados a lo largo de los años por las Naciones Unidas y sus agencias en el campo humanitario, bajo el liderazgo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y otras instancias del sistema. Apreciamos en ese orden la importancia de incrementar todos los esfuerzos dirigidos a fortalecer su coordinación, la protección de su personal en el terreno y todas las iniciativas para aumentar el diálogo y la cooperación con los Estados en cada fase de los procesos políticos y operativos de la gestión humanitaria, como la mejor garantía del fiel cumplimiento de su mandato.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Unión Europea, en calidad de observadora.

Sr. Popowski (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y de sus 27 Estados miembros. Se suman a la presente declaración Macedonia del Norte, Montenegro, Albania, Ucrania, la República de Moldova y Bosnia y Herzegovina, países candidatos; Georgia, candidato potencial; así como Andorra y Mónaco.

El llamamiento a la comunidad internacional por la solidaridad y la acción colectiva a fin de salvar vidas y

aliviar el sufrimiento humano resuena con más fuerza que nunca ante unas emergencias humanitarias cada vez más graves, extendidas y frecuentes. La Unión Europea y sus Estados miembros reafirman su apoyo inquebrantable al sistema humanitario mundial, creado hace más de 30 años en virtud de la resolución 46/182.

La acción humanitaria basada en principios sigue siendo el elemento central de la respuesta de la Unión Europea, ya se trate de desastres naturales o de crisis provocadas por el ser humano. Seguimos absolutamente convencidos de que debemos actuar ciéndonos a los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. Esto es especialmente cierto en el panorama actual. La crisis climática sin precedentes agrava aún más las necesidades humanitarias. Por lo tanto, celebramos el firme enfoque humanitario del 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y reafirmamos el respaldo de la Unión Europea a las dos iniciativas emblemáticas, la Declaración sobre el Clima, el Socorro, la Recuperación y la Paz y la Carta “Getting Ahead of Disasters” (*“anticiparse a los desastres”*).

También reconocemos que los conflictos armados siguen siendo la causa principal de las necesidades humanitarias, entre otras cosas porque provocan cifras récord de inseguridad alimentaria y desplazamientos. El entorno operacional en el que se puede distribuir la ayuda es cada vez más limitado. Este año presenciamos nuevamente ataques y amenazas dirigidos contra el personal humanitario. Con independencia de que sea de contratación internacional o local, y de que pertenezca a las Naciones Unidas, al movimiento de la Cruz Roja o a una organización no gubernamental, el personal humanitario merece nuestro máximo respeto y que nos preocupemos por su seguridad. A ese respecto, hoy quisiera insistir en tres mensajes.

En primer lugar, la base de nuestra respuesta humanitaria sigue siendo proteger a la población y la infraestructura civil y garantizar que se cumpla el derecho internacional humanitario. Los principios de distinción, proporcionalidad y precaución son elementos centrales del derecho internacional humanitario, como lo es la obligación de hacer cuanto sea posible por limitar los daños a la población civil. Destruir o dañar bienes de carácter civil como hospitales, escuelas o infraestructura energética e hídrica constituye una violación grave del derecho internacional humanitario. Los efectos inmediatos y a largo plazo de esos daños pueden frenar la recuperación de la población civil e incluso provocar

una inestabilidad económica de larga duración. El derecho internacional humanitario se debe respetar en todas las fases de un conflicto. De acuerdo con el principio de no reciprocidad del derecho internacional humanitario, una parte debe cumplir el derecho internacional humanitario aunque la otra parte no se rija por las mismas normas. Y para que el derecho internacional humanitario tenga pleno efecto, también es importante que quienes infrinjan las normas rindan cuentas. Respetar el derecho internacional humanitario también implica que los agentes humanitarios y el personal sanitario que actúan movidos por principios no deben ser objeto de ataques jamás.

En segundo lugar, seguimos abogando por que se facilite un acceso humanitario total, rápido y sin trabas. En el complejo entorno operacional actual, se debería apoyar plenamente al personal humanitario para que pueda permanecer y cumplir su labor ateniéndose a unos principios y de manera eficiente. Es imprescindible que el espacio humanitario permanezca abierto para que la ayuda llegue a todas las personas que la necesitan. En ese sentido, elogiamos la labor de la Secretaría, en particular de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, a fin de desarrollar un enfoque más sistemático que garantice el acceso para la prestación rápida de ayuda de emergencia, por ejemplo mediante negociaciones con todas las partes interesadas.

Para resolver las trabas en términos de acceso, también es fundamental prevenir cualquier efecto negativo no intencionado que puedan tener las sanciones y las medidas antiterroristas en las actividades de carácter exclusivamente humanitario que llevan a cabo los agentes humanitarios. La Unión Europea acaba de aprobar exenciones humanitarias a la congelación de activos en diez de nuestros regímenes de medidas restrictivas, lo que permite a los agentes humanitarios, incluidos los que menciona la resolución 2664 (2022) del Consejo de Seguridad, prestar ayuda humanitaria sin autorización previa. Trataremos de seguir adoptando este tipo de medidas paliativas para facilitar un acceso seguro y rápido a las personas necesitadas.

Salvaguardar el espacio humanitario no significa únicamente garantizar el acceso físico, sino también seguir contando con la confianza de las comunidades locales en los actores humanitarios. La manipulación de la información, como sucede con la desinformación y la información errónea, resta legitimidad a las organizaciones humanitarias y pone a su personal en grave peligro. A todos nos conviene seguir luchando contra estas prácticas nocivas.

En tercer lugar, seguiremos procurando que la respuesta humanitaria internacional sea más eficaz y eficiente. La Unión Europea y sus Estados miembros reiteran su compromiso constante de situar a las personas en el centro de la acción humanitaria. Un aspecto integral de esa misión es avanzar en lo que respecta a la doble prioridad de localizar a las poblaciones afectadas y rendir cuentas ante ellas. Seguiremos apoyando la acción anticipatoria, porque permite tomar medidas de preparación antes de que se desencadene un desastre. Además, es importante trasladar a la realidad el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz, ya que esa cooperación contribuye a reducir la vulnerabilidad y las necesidades humanitarias a largo plazo.

Sin embargo, a corto plazo, las necesidades humanitarias superan con creces los recursos disponibles. Para afrontar esta situación se necesitan una firme voluntad política y creatividad para encontrar nuevos enfoques que permitan ampliar y diversificar la base de donantes humanitarios, alarmantemente limitada. En el marco del Equipo Europa, la Unión Europea y sus Estados miembros han demostrado sistemáticamente su firme compromiso y determinación de hacer cuanto les corresponda. Hemos introducido un marco sólido para aumentar la eficiencia y eficacia de nuestra respuesta humanitaria. También hemos movilizado más recursos, llegando a formular una recomendación dirigida a los Estados miembros de la Unión Europea para que dediquen el 0,07 % de su ingreso nacional bruto a la acción humanitaria. Instamos a otros a que sigan este ejemplo. Ese compromiso puede dar lugar a un reparto más equitativo de la responsabilidad, aumentar la estabilidad financiera y previsibilidad de las operaciones humanitarias y, lo que es más importante, evitar recortes masivos en la asistencia vital destinada a los afectados, sobre todo cuando las crisis son menos visibles.

Quisiera concluir insistiendo en que, en este momento decisivo para el sistema multilateral, la Unión Europea trabajará para seguir siendo el aliado humanitario previsible que lleva siendo desde hace mucho tiempo para toda la comunidad internacional. Esperamos poder trabajar con el sistema de las Naciones Unidas y todos los aliados para salvaguardar la acción humanitaria basada en principios como bien público mundial vital e inversión clave en la resiliencia y la estabilidad.

Sr. Nasir (Indonesia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN). Damos las gracias al Secretario General por sus exhaustivos informes.

En la región de la ASEAN se observa un aumento de las emergencias complejas y los desastres naturales o provocados por el ser humano, fenómeno que amenaza con echar por tierra los avances que hemos logrado como región para hacer realidad la Visión 2025 de la Comunidad de la ASEAN y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, obligando a la ASEAN a seguir mejorando y fortaleciendo sus prácticas de gestión del riesgo de desastres y de respuesta en casos de emergencia. Un elemento clave de esta labor es la Visión 2025 de la ASEAN sobre la Gestión de Desastres.

Los avances de la ASEAN en la gestión de emergencias y del riesgo de desastres han permitido hacer realidad la declaración “Una ASEAN, una respuesta”, mediante la cual la Asociación se compromete a responder a los desastres como una sola entidad dentro y fuera de la región. Gracias al Acuerdo de la ASEAN sobre Gestión de Desastres y Respuesta de Emergencia, eje primordial de la política regional para poner en marcha el enfoque “Una ASEAN, una respuesta”, y al Centro de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de la ASEAN para la Gestión de Desastres, organismo principal de coordinación regional para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia, hemos adoptado una estrategia en toda la Asociación para gestionar los desastres y prestar ayuda humanitaria eficazmente.

Por otra parte, la Asociación ha aprobado la Declaración de Bandar Seri Begawan sobre la iniciativa estratégica e integral para vincular las respuestas de la ASEAN a las situaciones de emergencia y desastre, que apuesta por optimizar la comunicación y agilizar los procesos y mecanismos de la Asociación para prepararse y responder rápida y eficazmente ante emergencias y desastres. La estrategia global de la ASEAN para mejorar la preparación y la resiliencia de la región y adoptar un enfoque de la gestión de desastres más proactivo y orientado al futuro, reducir el riesgo de desastres y facilitar la adaptación al cambio climático consiste en un plan conjunto de respuesta en casos de desastre, un sistema de vigilancia y respuesta en casos de desastre y un marco para la adopción de medidas anticipatorias en la gestión de desastres. Esas iniciativas complementan la iniciativa de las Naciones Unidas de Alertas Tempranas para Todos, y tanto las primeras como la segunda persiguen el mismo objetivo, a saber, garantizar la protección mundial para 2027 mediante sistemas de alerta temprana.

En septiembre, durante la presidencia de Indonesia, la ASEAN también acordó una declaración sobre resiliencia sostenible que hace hincapié en la necesidad de pensar más allá de la respuesta de emergencia y de garantizar que el

programa de resiliencia en casos de desastre y emergencia siga fomentando un desarrollo sostenible.

La ASEAN reconoce la naturaleza transfronteriza de los desastres y entiende lo importante que es coordinar las respuestas transnacionales y multilaterales. Así pues, el Plan de Acción Estratégico Conjunto sobre la Gestión de los Desastres de la ASEAN y las Naciones Unidas para 2021-2025 seguirá guiando la cooperación entre la Asociación y las Naciones Unidas para reducir el riesgo de desastres y la respuesta y gestión de emergencias, además de mejorar la capacidad del Centro de Asistencia Humanitaria de la ASEAN por medio de una estrecha coordinación. Encomiamos al sistema de las Naciones Unidas, en particular a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, por sus incansables esfuerzos para prestar ayuda y asistencia a los Estados Miembros afectados. La ASEAN está dispuesta a acelerar la creación de resiliencia a los desastres reforzando la colaboración intersectorial con la región. En este sentido, nos complace recordar la Semana de la ASEAN para la Gestión de Desastres, que se celebró en agosto en Singapur para comprender y abordar los retos que plantea el riesgo de desastres transfronterizos, fomentar la colaboración regional e identificar posibles oportunidades de cooperación para que la Comunidad de la ASEAN sea resiliente y sostenible.

La Asociación observa con enorme preocupación cómo se agrava la crisis humanitaria en Gaza. Pedimos a todas las partes que protejan a los civiles, incluidos los ciudadanos de países pertenecientes a la ASEAN, que garanticen su seguridad y que liberen, de inmediato y sin condiciones, a los rehenes que permanecen secuestrados. Nos preocupa mucho el número de bajas entre el personal humanitario de las Naciones Unidas, que arriesga la vida de forma desinteresada para salvar a las personas necesitadas. Nos sumamos a las Naciones Unidas para lamentar la pérdida de más de un centenar de trabajadores del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en Gaza y pedimos a todas las partes que faciliten un acceso humanitario inmediato, pleno, sostenido, seguro y sin trabas, además de establecer un corredor humanitario.

En conclusión, la ASEAN seguirá tratando de reforzar y mejorar nuestra capacidad de gestión y respuesta en caso de desastres a fin de crear sociedades y comunidades resilientes para la seguridad y el bienestar de nuestros pueblos y de la región. También estamos dispuestos a compartir las lecciones aprendidas y experiencias adquiridas con los Estados Miembros y

aliados regionales y mundiales con miras a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entre otros fines.

Sr. Mahmoud (Egipto) (*habla en árabe*): Es para mí un honor pronunciar esta declaración en nombre del Grupo de los Estados Árabes, el cual agradece que se haya organizado esta sesión para hacer balance de las crecientes necesidades humanitarias a escala internacional y encontrar mecanismos de respuesta que alivien el sufrimiento de la población afectada.

El aumento considerable de las necesidades y los problemas humanitarios pone de relieve la importancia de respetar plenamente el derecho internacional y el derecho internacional humanitario y de proteger a la población civil y al personal médico y humanitario. Además, es preciso encontrar soluciones pacíficas a los conflictos en curso, según normas coherentes y acordes con la Carta de las Naciones Unidas, sin selectividad ni dobles raseros.

Han transcurrido más de dos meses desde que comenzó la brutal agresión israelí contra la Franja de Gaza y la destrucción ha alcanzado cotas sin precedentes. La brutal maquinaria de guerra israelí se ha cobrado la vida de más de 17.000 mártires palestinos, de los cuales más de 6.000 eran niños, además de dejar miles de heridos, desplazados o desaparecidos y decenas de familias exterminadas. Israel ha destruido más de la mitad de las viviendas en la Franja de Gaza y atacado hospitales, instalaciones médicas y humanitarias y personal médico y humanitario. Israel ha matado a más de 131 trabajadores de las Naciones Unidas y a 286 miembros del personal médico. Estas cifras son las más elevadas en la historia de la Organización y constituyen una violación flagrante del derecho internacional humanitario y los proyectos de resolución que se aprobarán hoy.

En vista de esas vergonzosas y lamentables cifras de víctimas, además de la muerte de decenas de trabajadores de la defensa civil y periodistas, el Grupo Árabe se ve obligado a exigir que la comunidad internacional se posiciona de manera genuina y que la conciencia humana alcance un plano superior aquí, en la Asamblea General. ¿De verdad vamos a aprobar los proyectos de resolución sobre la mesa? ¿Somos sinceros al respecto? ¿De verdad vamos a poner esas resoluciones en práctica?

Ni las instalaciones educativas, médicas y humanitarias, ni la infraestructura y los lugares de culto se han librado de la salvaje destrucción provocada por Israel. Desde que comenzó la brutal e inhumana agresión contra la Franja de Gaza, los aviones de guerra israelíes han

lanzado más de 50.000 toneladas de explosivos. A consecuencia de estas violaciones por parte de Israel, hay más de 1,9 millones de palestinos desplazados a la fuerza en la Franja de Gaza, mientras continúan los bombardeos aéreos y la destrucción de infraestructura, que obligan a los palestinos a abandonar sus hogares para salvaguardar su derecho humano más básico, el derecho a la vida. Estos actos se cometen de manera sistemática y de acuerdo con una política israelí brutal e inhumana que ha impuesto un asedio que conduce a la asfixia y la inanición, al impedir y obstaculizar la entrega de ayuda humanitaria y médica, y el cierre de los pasos fronterizos israelíes, en contravención del derecho internacional y el derecho internacional humanitario. Es una burla injustificable e inaceptable al derecho internacional y los valores humanos.

Todas las organizaciones de las Naciones Unidas han destacado la gravedad de la crisis humanitaria en la Franja de Gaza. El Programa Mundial de Alimentos ha confirmado que la continua agresión israelí contra la Franja no puede sino empeorar la actual crisis alimentaria, e insiste en que se ha vuelto imposible distribuir alimentos porque el personal humanitario se ha convertido en blanco de ataques y en objeto de amenazas graves y campañas vergonzosas de desinformación e información errónea. El Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Martin Griffiths, ha advertido que no quedan lugares seguros en Gaza, ni en los hospitales ni en los campamentos de refugiados. Ni los niños ni el personal médico o educativo están a salvo. El Sr. Griffiths señaló que la capacidad de las Naciones Unidas para recibir y distribuir ayuda humanitaria se ha visto afectada.

Sin embargo, seguimos viendo cómo algunos países guardan silencio y otros justifican las continuas violaciones inhumanas y los crímenes flagrantes que se comenten contra el pueblo palestino desarmado. Israel trata de atacar, señalar y presionar, uno a uno, a determinados funcionarios de las Naciones Unidas por su función humanitaria en la prestación de ayuda al resiliente pueblo palestino. Al igual que el resto del mundo, nos preguntamos hasta cuándo se cometerán esas atrocidades a la vista de la comunidad internacional sin que nadie intervenga para detenerlas. ¿Por cuánto tiempo más? ¿Cuánto tiempo hemos de esperar a que se adopte una postura seria a favor del respeto del derecho internacional, al que las Naciones Unidas reiteran a diario su adhesión en sus diversos foros? ¿Cuánto tiempo tendremos que esperar para que se abandone definitivamente la política de doble rasero que estamos hartos de denunciar?

Todo esto llevó al Secretario General a invocar hace dos días el Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas y a alertar al Consejo de Seguridad de la escalada de la situación en la Franja de Gaza, que ya representa una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. El Secretario General ha examinado la insoportable y deteriorada situación en la Franja de Gaza mientras continúan los brutales ataques israelíes, que impiden todos los esfuerzos humanitarios de las Naciones Unidas.

El Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, Sr. Philip Lazzarini, envió una carta en ese mismo sentido a la Presidencia de la Asamblea General explicando los efectos de la brutal ofensiva israelí contra Gaza, que no hace sino exacerbar la grave situación humanitaria con enfermedades, hambre y bombardeos inhumanos. En ella pedía encarecidamente a los Estados Miembros que insistieran en que se declarase el alto el fuego, se respetara el derecho internacional y se protegiera a los civiles.

El Grupo Árabe exige que se cumplan todas las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la labor humanitaria, incluidas las que examinamos hoy. El Grupo exige que la agresión israelí cese de manera inmediata y permanente, y que Israel retire cualquier traba que impida la distribución de ayuda humanitaria y de socorro. Exigimos que la ayuda se preste sin condiciones y que se deje de atacar al personal y la infraestructura humanitarios y médicos. Todas las medidas para desplazar por la fuerza a los palestinos deben cesar de inmediato, al igual que cualquier intento de eliminar la cuestión palestina.

El Grupo Árabe insiste en que solo se logrará la paz y la estabilidad en Oriente Medio si Israel se retira de todos los territorios árabes ocupados y en que se debe crear un Estado palestino independiente dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967 y con Jerusalén Oriental como capital.

El Grupo Árabe reitera su firme apoyo humanitario y político al pueblo palestino para que defienda su causa legítima y aumente su resiliencia ante la brutal agresión de Israel, que no muestra compasión por bebés, niños, madres, enfermos ni personas mayores. El Grupo Árabe reafirma que ha llegado el momento de que todos nos volquemos en poner fin a esas repetidas violaciones y en permitir que el hermano pueblo palestino disfrute de sus derechos más básicos a crear un Estado propio y a vivir en condiciones de paz, seguridad y prosperidad, como el resto de los pueblos.

Sr. Mok Chak Yong (Singapur) (*habla en inglés*):

Para empezar, mi delegación quiere dar las gracias al Secretario General por sus informes, que ponen de relieve cómo pueden colaborar los Estados Miembros para mejorar la asistencia humanitaria y el socorro en casos de desastre. También quisiera expresar el apoyo de mi delegación a los proyectos de resolución A/78/L.20, “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas”; A/78/L.21, “Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural, desde el socorro hasta el desarrollo”; y A/78/L.22, “Asistencia al pueblo palestino”.

Mi delegación hace suya la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN). Añado las siguientes observaciones en nombre de mi país.

Singapur felicita a los organismos y al personal de asistencia de las Naciones Unidas por sus esfuerzos para responder a las emergencias humanitarias en todo el mundo. Asimismo, Singapur rinde homenaje al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) por su determinación indefectible de llevar a cabo una labor que salva vidas en Gaza, a pesar de que más de 130 miembros de su personal han perdido la vida.

Singapur ha destinado más de 7 millones de dólares en efectivo y donaciones en especie a las operaciones de socorro en Gaza. También hemos enviado un avión militar para transportar a Al-Arish una ayuda vital para los civiles afectados por la guerra en Gaza. Seguimos instando a que se preste a la población civil de toda Gaza ayuda humanitaria de forma inmediata, segura y sin trabas.

Singapur agradece asimismo la labor que llevan a cabo la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y otros organismos humanitarios para responder a las emergencias humanitarias. Dado que la naturaleza y el alcance de las situaciones humanitarias pueden cambiar de manera drástica e impredecible, es indispensable que el sistema de las Naciones Unidas siga siendo ágil y adaptable para afrontar debidamente los retos cambiantes en la gestión y el riesgo de desastres.

Dentro de la ASEAN, una de cada siete personas sufrió las consecuencias de los desastres ocurridos entre 2018 y 2022. Solo en el primer semestre de 2023 se produjeron casi 500 desastres en Asia Sudoriental. La región de la ASEAN es particularmente vulnerable a los efectos negativos del cambio climático. Las previsiones

revelan que para 2050 los cambios climáticos no controlados podrían llegar a reducir un 35 % el producto interior bruto de los países de la ASEAN. Este dato pone de manifiesto la urgente necesidad de reforzar la capacidad en términos de resiliencia y respuesta. Singapur desea formular tres recomendaciones al respecto.

En primer lugar, debemos invertir en crear capacidad para que las comunidades sean resilientes. Esto permitirá que nuestras comunidades estén más preparadas y respondan y se recuperen mejor en caso de desastre mediante programas que mejoren la resiliencia. Un estudio realizado en 2020 por el Banco Asiático de Desarrollo destaca que cada dólar destinado a la reducción de desastres puede suponer un ahorro de entre cuatro y siete dólares en la respuesta en caso de desastres.

Singapur también se complace en compartir sus experiencias por medio de programas de asistencia técnica. Gracias al Programa de Cooperación de Singapur, el país ha formado a más de 150.000 funcionarios de más de 180 países, territorios y organizaciones intergubernamentales sobre temas como la adaptación al cambio climático y su mitigación, la gestión del riesgo de desastres y las finanzas verdes.

En segundo lugar, debemos fomentar una mayor colaboración con los actores no gubernamentales. Es lógico aprovechar la capacidad y los recursos de la sociedad civil y el sector privado para ampliar las iniciativas de ayuda. También podemos sacar partido de sus amplias redes para agilizar la entrega de asistencia en el último tramo.

En tercer lugar, debemos aprovechar la tecnología para mejorar nuestro trabajo y crear nuestra base de conocimientos, científicos y de otro tipo, sobre la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, siempre de acuerdo con los mejores datos científicos disponibles. Para ayudar a los países de la región en sus iniciativas de adaptación, Singapur compartirá las previsiones climáticas de alta resolución para Asia Sudoriental de nuestro último estudio nacional sobre el cambio climático. Creemos que este intercambio puede tener un importante efecto multiplicador en la transmisión de conocimientos pertinentes a otros países en desarrollo. Apostamos por una cooperación mayor e innovadora entre Estados Miembros, organismos pertinentes de las Naciones Unidas —como la Oficina para la Reducción del Riesgo de Desastres— y otras partes interesadas para fortalecer nuestra capacidad combinada en materia de gestión de desastres.

En conclusión, Singapur cree que es muy importante reforzar nuestra resiliencia colectiva y nuestra

capacidad de respuesta en caso de desastres. Para afrontar estos retos y proteger a las personas más vulnerables, es indispensable apostar por una cooperación y un multilateralismo sólidos.

Sra. Afiyau (Maldivas) (*habla en inglés*): Maldivas agradece el detallado informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas (A/78/73) y felicita a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios por la amplia labor que realiza para brindar ayuda humanitaria a las personas afectadas y necesitadas de asistencia.

Hoy nos enfrentamos a numerosas crisis a la vez complejas y polifacéticas. Como se indica en el informe del Secretario General, los crecientes efectos adversos del cambio climático, la escalada de los conflictos violentos y el aumento de la inseguridad alimentaria son algunas tendencias preocupantes que revelan la necesidad urgente de ayuda humanitaria. Para afrontar estos apremiantes retos, el informe destaca acertadamente la importancia de un sistema multilateral revitalizado que exija un compromiso renovado para integrar soluciones políticas, incorporar la reducción del riesgo de desastres y una acción climática ambiciosa, y acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mediante la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Nos reunimos en un momento crítico, cuando resuena con fuerza la petición urgente de acción humanitaria. La difícil situación de los palestinos en Gaza ha alcanzado dimensiones catastróficas y los acontecimientos sobre el terreno exigen nuestra atención y respuesta inmediatas. El ataque deliberado contra infraestructura esencial y la trágica muerte de niños inocentes son actos injustificables y violaciones flagrantes del derecho internacional humanitario. Maldivas ha copatrocinado el proyecto de resolución presentado por los Emiratos Árabes Unidos ante el Consejo de Seguridad, en el que se exige un alto el fuego humanitario inmediato.

La agresión israelí ha prolongado el sufrimiento de los palestinos durante siete décadas, y este año marca un hito sombrío. Asistimos al mayor desplazamiento forzoso masivo de palestinos en 75 años, que afecta a más del 70 % de los 2,3 millones de habitantes de Gaza. Maldivas apoya sin reservas a sus hermanos y hermanas de Palestina y se hace eco de los llamamientos de la comunidad internacional a favor de un alto el fuego inmediato que impida un mayor derramamiento de sangre. También instamos a los israelíes a que faciliten corredores

humanitarios seguros para que Gaza reciba el volumen de ayuda necesario. Maldivas sigue apoyando la solución biestatal y la creación de un Estado soberano e independiente de Palestina con las fronteras anteriores a 1967 y Jerusalén Oriental como capital.

El cambio climático es una de las mayores amenazas a las que se enfrenta la humanidad. Cada vez más frecuentes e intensos, sus efectos han alcanzado niveles alarmantes, y el año en curso es el más cálido que se haya registrado jamás. El informe del Secretario General es un oportuno recordatorio de que, a menos que tomemos medidas climáticas ambiciosas ahora mismo, la cifra de desastres naturales podría aumentar, pasando de unos 400 en 2015 a 560 anuales en 2030. Este escenario inminente tiene implicaciones de gran alcance en lo que respecta a nuestra capacidad para responder a las crecientes necesidades humanitarias. Según el informe, se espera que ni más ni menos que un 70 % de los refugiados y un 80 % de los desplazados internos procedan de regiones propensas a los desastres relacionados con el clima. En el caso de Maldivas, donde la mayor parte de la superficie terrestre se sitúa a menos de un metro por encima del nivel del mar, somos mucho más vulnerables a los efectos del cambio climático, como la erosión costera, frecuentes inundaciones monzónicas e intensas marejadas.

Aunque existen muchos retos, hay motivos para ser optimistas, ya que hemos sido testigos de varios logros positivos. De esos logros, ninguno es tan importante como el 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP28), que se está celebrando este año en Dubái. Después del hito histórico que supuso la creación de un fondo de pérdidas y daños para ayudar a los países en desarrollo vulnerables al clima, acordado en la CP27, nos complace constatar cómo la Presidencia de la CP28, que ejercen los Emiratos Árabes Unidos, pone oficialmente en marcha ese fondo. Es un paso de gigante para que los países en desarrollo vulnerables al clima puedan acceder más fácilmente a la financiación e inversiones que necesitan desesperadamente para afrontar los desastres provocados por el clima y minimizar su impacto humanitario. Felicitamos a los Emiratos Árabes Unidos por su valiente liderazgo, que ha influido en un creciente número de países desarrollados para que asuman compromisos notables con el fondo.

Mi delegación desea además destacar la importancia de emplear mecanismos de reducción del riesgo de desastres con arreglo al Marco de Sendái para

la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Celebramos que la reunión de alto nivel sobre el examen de mitad de período del Marco de Sendái incida en la gobernanza, la inversión en resiliencia y la prevención de desastres. La planificación del riesgo de desastres es indispensable para alcanzar los ODS. En la declaración política, se aboga por actuar colectivamente y de conformidad con agendas mundiales como el clima o la biodiversidad. Estas medidas aumentan la previsibilidad y la seguridad en caso de desastres naturales o provocados por el ser humano.

Las iniciativas para reducir el riesgo de desastres, como los sistemas de alerta temprana para todos, tienen por objeto minimizar las consecuencias en las poblaciones afectadas y ofrecen un rendimiento sustancial de la inversión. Se calcula que por cada dólar invertido en infraestructura resiliente a los desastres, se ahorran 4 dólares en la reconstrucción. Instamos a apoyar la ampliación de los mecanismos de reducción del riesgo de desastres, en particular los sistemas de alerta temprana, para disminuir la carga humanitaria a largo plazo.

Para concluir, al tratar de abordar estas complejas cuestiones, recordamos nuestra humanidad compartida y la responsabilidad que tenemos de garantizar un mundo más seguro y equitativo para todos. Juntos, podemos cambiar de rumbo para crear un futuro más brillante, en el que la compasión y la cooperación guíen nuestros actos y las ondas de la esperanza se extiendan a lo largo y ancho del vasto mar de nuestra existencia compartida.

Sra. Ong (Canadá) (habla en inglés): Durante el último decenio, nos hemos reunido para expresar nuestra alarma ante el aumento exponencial de las necesidades humanitarias y cada año hemos dicho que se trataba de una situación “sin precedentes”. Y, con todo, a punto de terminar 2023, acabamos de pasar otro año difícil de necesidades sin parangón producto de conflictos cada vez más prolongados y exacerbados por el cambio climático; un año durante el cual se ha registrado la cifra histórica de más de 114 millones de desplazados forzados y niveles récord de inseguridad alimentaria. El año arrancó con los devastadores terremotos en Türkiye y Siria, seguidos del mortífero conflicto en el Sudán y ahora en Gaza. Y esas son solo las crisis que acaparan los titulares. No debemos olvidar las llamadas crisis olvidadas, que año tras año siguen estando gravemente infradotadas de fondos.

Cuando echamos la vista atrás, recordamos la inquebrantable dedicación del personal humanitario. Lamentamos la muerte de trabajadores humanitarios,

entre ellos, decenas de cooperantes que han perdido la vida en Gaza. Seguimos mostrando nuestra solidaridad mundial con los esfuerzos destinados a proteger a este personal. De cara a 2024, el Canadá desea destacar los siguientes ámbitos en los que debemos centrar nuestra atención colectiva.

El primero es una financiación humanitaria de calidad. El sistema humanitario está sometido a una presión cada vez mayor. Reconocemos lo difícil que ha debido ser para nuestros aliados decidir cuáles son las prioridades, porque esas decisiones tienen a menudo efectos tangibles en las personas más necesitadas. Por eso nos complace que los proyectos de resolución de este año reconozcan el creciente déficit de financiación humanitaria. Es más importante que nunca maximizar la eficiencia de los recursos existentes.

El Canadá asume la parte que le corresponde. Proporcionamos financiación previsible y flexible para que nuestros aliados puedan trabajar donde más se necesita, en consonancia con el Gran Pacto y la iniciativa de buenas prácticas en materia de donaciones humanitarias. También nos enorgullece ser uno de los diez principales donantes a los fondos mancomunados de las Naciones Unidas para países concretos como muestra de reconocimiento a sus esfuerzos por proporcionar apoyo directo a los actores locales fundamentales en la entrega de ayuda humanitaria. Pero los enfoques tradicionales no bastan. Debemos reforzar la coordinación en el marco del triple nexo, que debe incluir a las instituciones financieras internacionales y otros actores del desarrollo, y velar por que se respeten los principios humanitarios.

(continúa en francés)

El segundo es el respeto del derecho internacional humanitario. Debemos seguir defendiendo el marco que protege a los civiles, aunque se ponga en tela de juicio el orden internacional basado en normas. La entrega rápida y sin trabas de ayuda humanitaria salva vidas y debe mantenerse, sean cuales sean los objetivos políticos. Y hemos de seguir insistiendo en que se deje de atacar al personal humanitario y médico. Es intolerable que año tras año sigan muriendo cientos de trabajadores humanitarios, en su mayoría miembros de equipos locales de respuesta inicial. Celebramos que los proyectos de resolución de este año tengan en cuenta este aspecto. El respeto del derecho internacional humanitario no es opcional. Es la única manera de preservar la humanidad durante un conflicto armado.

El tercero es una acción humanitaria inclusiva que tenga en cuenta las cuestiones de género. Aunque los

datos apuntan a que las crisis afectan de manera desproporcionada a mujeres y niñas, las respuestas humanitarias siguen dejándolas al margen e incluso relegándolas al olvido. Es fundamental que las personas marginadas, en particular las mujeres y las niñas en toda su diversidad, se sitúen en el centro del desarrollo y la implementación de los planes de respuesta humanitaria. Esto supone, entre otras cosas, influir en el sistema humanitario para que garantice sistemáticamente la participación, liderazgo y empoderamiento de mujeres y niñas en los procesos de toma de decisiones.

El Canadá se compromete a facilitar una ayuda humanitaria que tenga en cuenta las necesidades intersectoriales de las personas en situación vulnerable, en particular las mujeres y las niñas en toda su diversidad y las personas discriminadas por su orientación sexual, identidad y expresión de género o características sexuales.

Quisiera dar las gracias a los facilitadores de los distintos proyectos de resolución en materia humanitaria que se aprobarán en el transcurso de la jornada. Juntos, como integrantes de la comunidad internacional, podemos y debemos hacer más. Nuestros aliados y, ante todo, las personas afectadas por las crisis pueden contar con nosotros.

Sr. Stillhart (Suiza) (*habla en francés*): Todos somos conscientes de que el mundo se enfrenta a retos humanitarios cada vez mayores y, al parecer, cada vez más difíciles de superar. La necesidad de asistencia y protección humanitarias va en aumento, ya sea a consecuencia de crisis prolongadas o de conflictos cada vez más graves que afectan a la población civil, como en Oriente Medio, Ucrania o el Sudán. Sin embargo, con los recursos disponibles, es imposible responder a la creciente demanda, por lo que el déficit de financiación aumenta irremediablemente. La paz, la ayuda humanitaria y el desarrollo deben ir de la mano, no solo para responder a las crisis, sino también para encontrar soluciones políticas y prevenir los conflictos.

Aunque ha sido imposible alcanzar un consenso sobre todos los elementos tratados en el marco de los tres proyectos de resolución en materia humanitaria, las negociaciones de las últimas semanas han tenido una importancia capital. Reflejan el deseo de la comunidad internacional de afrontar colectivamente los urgentes retos humanitarios. Me gustaría destacar tres aspectos fundamentales desde el punto de vista de Suiza.

El primero es el respeto del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. En un mundo en el que los conflictos armados se multiplican, es

indispensable respetar escrupulosamente esos derechos, ya sea en el contexto de las propias hostilidades o cuando se trate con excombatientes. De este modo no solo se alivia el sufrimiento de la población civil, sino que además se facilita la entrega de ayuda humanitaria para que puedan recibirla quienes más la necesitan.

El segundo es el acceso rápido y sin trabas a las zonas en crisis. Sin ese acceso, llegar a las personas que necesitan ayuda y protección urgentemente se convierte en un problema insuperable. El acceso rápido y sin restricciones de todas las organizaciones humanitarias imparciales, ya sean internacionales o nacionales, es condición *sine qua non* para prestar asistencia esencial donde más se necesita.

El tercero es la acción anticipatoria. Debemos trabajar de forma proactiva para, siempre que sea posible, prevenir las crisis y los conflictos armados. Nuestra capacidad de prevención es tan importante como nuestra capacidad de reacción. Si detectamos y atajamos los problemas de raíz, podremos salvar vidas y ahorrar recursos. Una herramienta indispensable en ese sentido es el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia. El Fondo ha sido pionero en el desarrollo de métodos de trabajo innovadores. Para inspirar y guiar a todo el sistema humanitario, animamos a que se compartan y amplíen los proyectos piloto, sobre todo en materia de acción anticipatoria. Este cambio de enfoque es más importante si cabe dada la actual escasez de recursos.

El futuro de las personas necesitadas dependerá de nuestra capacidad para encontrar juntos nuevas vías, como la localización de la ayuda humanitaria. Los enfoques innovadores son esenciales para prestar una ayuda humanitaria eficaz y reducir el déficit de financiación.

Sra. Ershadi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme expresar el agradecimiento de mi delegación a los coordinadores y facilitadores de los proyectos de resolución objeto de examen en relación con el tema 72 del programa por su gran esfuerzo para lograr un consenso entre los Estados Miembros. Asimismo, deseo dar las gracias al Secretario General por sus informes.

Me sumo a la declaración formulada por el representante de Venezuela en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas, y quisiera hacer las siguientes observaciones en representación de mi país.

En nuestra opinión, cuando presten asistencia humanitaria en otros territorios, los países y las

organizaciones de asistencia humanitaria deben atenerse rigurosamente a todos los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, en particular el respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados. Habida cuenta de que los Estados son los principales encargados y responsables de responder a sus emergencias humanitarias, se debe reconocer la implicación y el liderazgo nacionales en la coordinación de la asistencia humanitaria con el fin de asegurar que esta se preste de forma efectiva. En el mismo sentido, ninguna crisis ni emergencia humanitaria, en especial las que se han creado de manera intencionada por intereses políticos específicos y ocultos, debe dar lugar a intervenciones extranjeras, ni siquiera bajo el pretexto de la responsabilidad de proteger.

La República Islámica del Irán destaca la importancia de las actividades de asistencia humanitaria, incluido el sistema de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas, defendiendo su carácter puramente humanitario. Creemos firmemente que quienes son los principales contribuyentes en guerras y ocupaciones prolongadas, por su participación o mediante el suministro de armas sofisticadas, deben asumir una mayor parte de la carga financiera de las respuestas humanitarias de las Naciones Unidas. Ello incluye también a quienes tienen una responsabilidad histórica debido a sus emisiones de gases de efecto invernadero, que han provocado un rápido cambio climático y exacerbado los desastres.

Asimismo, condenamos enérgicamente las situaciones en las que las necesidades humanitarias de las poblaciones en situación de penuria extrema se utilizan como instrumento político o militar, incluida la imposición de bloqueos para matar de hambre a la población civil. Además, las Naciones Unidas deben garantizar que toda la asistencia humanitaria se distribuya entre todas las poblaciones que la necesitan, sin discriminación y sin ninguna injerencia por parte de los donantes.

La República Islámica del Irán considera que las medidas coercitivas unilaterales son uno de los principales obstáculos para los esfuerzos internacionales dirigidos a prestar asistencia humanitaria y son también una de las principales fuentes de crisis humanitarias en todo el mundo. Nuestra región es propensa a experimentar diversos desastres, como terremotos, sequías o tormentas de polvo y arena, así como inundaciones, que nos dejan desbordados y sin recursos; pero además la República Islámica del Irán ha sufrido enormemente a raíz de la carga adicional que suponen las sanciones unilaterales ilegales e ilícitas.

Existen muchas crisis humanitarias en todo el mundo que requieren nuestra atención inmediata. En cuanto a la situación humanitaria en el Afganistán, tal y como venimos reclamando cada año por estas fechas ante este órgano y al examinar este tema del programa, y conforme se acerca el invierno y sigue empeorando la situación del pueblo afgano, especialmente de mujeres, niñas y niños, no se debe politizar, condicionar ni ignorar la prestación de ayuda humanitaria a tiempo debido a otras crisis humanitarias emergentes en todo el mundo. Además, hay que hacer todo lo posible para que los países que acogen a los refugiados y ciudadanos afganos, en particular los vecinos del Afganistán, tengan un acceso sin trabas a los artículos humanitarios y otros productos básicos. El Afganistán ha sufrido terremotos devastadores en los últimos meses. Sus necesidades humanitarias superan con mucho la ayuda que ha proporcionado hasta ahora la República Islámica del Irán. La comunidad internacional debe afrontar esa emergencia.

Al tratar de hacer frente a la situación humanitaria en Gaza, la comunidad internacional se encuentra ante uno de los retos más excepcionales y una de las mayores pruebas de fuego de su historia en materia de emergencias humanitarias. La Franja de Gaza sufre el peor asedio desde 2007 y la situación humanitaria empeora cada día, mientras el número de víctimas mortales sigue aumentando debido a los crímenes atroces que comete a diario el régimen israelí contra el inocente pueblo palestino. No han quedado indemnes ni hospitales, ni mezquitas, ni iglesias, ni escuelas, ni otras infraestructuras exclusivamente civiles, donde muchos centenares de personas han sido brutalmente masacradas. Cerca del 70 % de las víctimas son niños y mujeres. Muchas personas han tenido que desplazarse. Han muerto más de 80 periodistas. Han perdido la vida casi 111 miembros del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). Los locales del UNRWA son objeto de ataques intencionados y se bombardea a la población que se refugia en ellos. Las trabas al acceso siguen constituyendo el principal problema para proporcionar ayuda humanitaria a los palestinos.

Lo que es muy triste, decepcionante e inaceptable es la pasividad de la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas y especialmente el Consejo de Seguridad, ante la crisis humanitaria de Gaza. Las pausas humanitarias no son una solución al deterioro de la situación en Gaza. En una situación tan grave, la compasión ya no basta. Lamentablemente, esos países, que defienden sin reservas intervenciones

humanitarias en otros países pese a su terrible historial de intervenciones militares en lugares como el Afganistán, el Iraq, Siria o Libia, se dedican a envalentonar al régimen israelí manifestándole su apoyo tanto de palabra como con sofisticado armamento, en lugar de denunciar su brutalidad en Gaza.

Creemos firmemente que eliminar las causas fundamentales de las crisis y emergencias humanitarias, así como una mayor inversión en prevención, son las únicas soluciones sostenibles para ese fenómeno mundial. En Oriente Medio, región que recibe un importante volumen de ayuda humanitaria debido a los conflictos derivados de intervenciones militares y ocupaciones prolongadas —en especial Palestina—, hay que abordar urgentemente las causas profundas de las crisis humanitarias. En este sentido, corresponde al Consejo de Seguridad cumplir debidamente sus responsabilidades inherentes como paso fundamental para poner fin a la crisis humanitaria en nuestra región, y sobre todo para acabar con los crímenes atroces que comete el régimen israelí en Gaza.

En conclusión, y como viene haciendo desde hace tiempo, la República Islámica del Irán vuelve a pedir que se ponga fin de inmediato a la agresión contra Gaza, se retire todo apoyo militar al régimen agresor y de ocupación, y se declare un cese sostenible y duradero de las hostilidades. Tiene que rendir cuentas quienquiera que haya cometido crímenes contra los palestinos, incluidos quienes ayudan e instigan al régimen israelí a cometer crímenes atroces en Palestina, especialmente en Gaza.

Sr. Jadoon (Pakistán) (habla en inglés): Agradecemos al Secretario General los informes importantes que ha presentado en relación con el tema 72 del programa.

El mundo se enfrenta hoy a retos muy diversos —conflictos, desastres naturales provocados por el clima, recesión económica e inseguridad alimentaria— que generan unas necesidades humanitarias sin precedentes. La convergencia de esos retos se puede apreciar en las crisis humanitarias y la desaceleración de los avances en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El informe del Secretario General sobre la asistencia al pueblo palestino (A/78/86) es un recordatorio desgarrador de la trágica situación humanitaria en Gaza desatada por la última agresión israelí contra el pueblo palestino, que supone un desprecio flagrante de la reciente resolución ES-10/21 y el derecho internacional. Condenamos de manera enérgica e inequívoca el uso indiscriminado de la fuerza por parte de Israel.

Los ataques de Israel contra civiles, bienes civiles e infraestructura, su bloqueo de suministros humanitarios esenciales y el desplazamiento forzoso de personas dentro del territorio ocupado son violaciones flagrantes del derecho internacional humanitario y equivalen a crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, y pueden constituir delito de genocidio.

Tomamos nota del informe del Secretario General sobre la seguridad del personal humanitario y la protección del personal de las Naciones Unidas (A/78/369), y, en este sentido, quisiéramos expresar nuestra honda preocupación por los muertos y heridos entre el personal de organismos y entidades de las Naciones Unidas, los trabajadores humanitarios y el personal sanitario a manos de Israel. En la historia de las Naciones Unidas, nunca tantos de sus valientes trabajadores habían perdido la vida en tan poco tiempo, como hemos podido presenciar durante las últimas semanas en Gaza. Todos hemos de condenar esta situación y exigir que las fuerzas de ocupación israelíes rindan cuentas de sus actos.

Los fenómenos meteorológicos extremos y los desastres relacionados con el clima contribuyen a las crisis humanitarias, impulsan los desplazamientos y agravan los riesgos y las vulnerabilidades. Si las tendencias actuales se mantienen, se prevé que el número anual de desastres naturales a nivel mundial pasará de los aproximadamente 400 de 2015 a 560 para 2030, lo que representa un aumento del 40 % durante la vigencia del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Según el Índice de Riesgo Climático INFORM, para 2050, más de 1.600 millones de personas pueden estar expuestas a grandes sequías, 300 millones de personas, a inundaciones fluviales, y 70 millones de personas, a inundaciones costeras, y más de la mitad de la población mundial puede estar en riesgo de contraer malaria. La comunidad internacional vive un sombrío momento de reflexión y camina sonámbula hacia el caos desatado por el cambio climático.

En los últimos años, el Pakistán también se ha enfrentado a emergencias humanitarias sin precedentes a causa de desastres naturales y fenómenos relacionados con el clima. Dada la frecuencia de desastres naturales como inundaciones, sequías, olas de calor y ciclones, el Pakistán figura entre los diez países más afectados por el cambio climático en los últimos 20 años, a pesar de ser uno de los que genera menos emisiones. El informe que ha presentado el Secretario General sobre este tema del programa documenta detalladamente la alarmante magnitud de las inundaciones sin precedentes registradas el año pasado en el Pakistán a causa del cambio

climático. La situación a la que hubo de enfrentarse el Pakistán el año pasado es un lúgubre recordatorio de la creciente frecuencia y el impacto cada vez mayor del cambio climático que se cierne sobre nosotros.

Quisiéramos expresar nuestra profunda gratitud al Secretario General por acompañar al pueblo del Pakistán durante esa tragedia, visitando a los afectados, haciendo un llamamiento de emergencia a través de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), movilizándolo la ayuda y colaborando después con el Pakistán y nuestros demás asociados para el desarrollo por medio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Coordinador Residente para, en primer lugar, llevar a cabo una evaluación nacional posterior al desastre y, a continuación, desarrollar el Marco de Recuperación, Rehabilitación y Reconstrucción Resilientes. También agradecemos la solidaridad y el apoyo mostrados por la comunidad internacional. El Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia de OCHA fue fundamental en las fases iniciales del desastre. Sin embargo, también nos preocupa que el Plan de Respuesta a las Inundaciones de OCHA para el Pakistán siga sin contar con suficientes fondos. La respuesta al plan 4RF en la Conferencia de Ginebra del pasado mes de enero, coorganizada por el Secretario General, fue también muy alentadora, pues se prometieron contribuciones de alrededor de 11.000 millones de dólares, de las cuales ya se ha desembolsado más del 60 %.

Al margen de estos proyectos de resiliencia frente a los efectos climáticos directos, el Pakistán también ha formulado un plan de adaptación más amplio y a largo plazo en cooperación con las Naciones Unidas. Un componente importante del plan de adaptación es la iniciativa Living Indus, que prevé revitalizar toda la cuenca del Indo con una serie de 25 proyectos. Esperamos contar con la cooperación internacional para llevar a cabo esa iniciativa transformadora y el plan de adaptación del Pakistán. También aguardamos con interés el informe escrito del Secretario General sobre las iniciativas de recuperación y reconstrucción del Pakistán tras las inundaciones, que se presentará durante el segundo trimestre de 2024, según lo previsto en la resolución 77/1.

Los retos humanitarios mundiales sin precedentes exigen más solidaridad internacional, compromiso, voluntad política y acciones transformadoras. Para lograrlo, habrá que hacer lo siguiente.

En primer lugar, hay que abordar las causas fundamentales de las emergencias humanitarias, desde los conflictos hasta los desastres naturales provocados por el clima.

En segundo lugar, hay que respetar los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia en cualquier circunstancia. Debe haber tolerancia cero respecto de las violaciones de los principios humanitarios y hay que garantizar que se apliquen los Convenios de Ginebra en situaciones de conflicto, incluidas las de ocupación extranjera.

En tercer lugar, hay movilizar recursos para la ayuda humanitaria que sean compatibles con las necesidades humanitarias sobre el terreno. La financiación de la ayuda humanitaria se debe movilizar recurriendo a todo tipo de fuentes y canales, públicos y privados. Con la colaboración de las instituciones financieras internacionales, también hay que idear mecanismos de financiación nuevos e innovadores.

En cuarto lugar, durante las emergencias humanitarias la población se enfrenta a la pobreza multidimensional y a la inseguridad alimentaria. La comunidad internacional debe ser solidaria y atenerse al principio de reparto de la carga y la responsabilidad, para lo cual debe abordar las causas de la pobreza multidimensional y la inseguridad alimentaria.

En quinto lugar, las promesas y los compromisos contraídos en las Conferencias de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático deben traducirse en la movilización de 100.000 millones de dólares en financiación climática, de los cuales la mitad se asignará a proyectos de adaptación, la pronta capitalización del fondo de pérdidas y daños y la reducción acelerada de emisiones, en particular por parte de los países industrializados.

En sexto lugar, es esencial que el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia reciba íntegramente la dotación de 1.000 millones de dólares aprobada por la Asamblea General y que los fondos mancomunados para países concretos estén adecuadamente financiados, para que sea posible prestar a la población más necesitada una asistencia rápida, eficaz, coherente y coordinada y responder a las crisis.

Por último, los Estados Miembros, las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias deben intensificar esfuerzos para prevenir y mitigar los desastres, y responder a ellos, en particular los efectos humanitarios del cambio climático, y acelerar las medidas de adaptación y creación de resiliencia mediante preparación y respuesta humanitarias, fortaleciendo los sistemas de acción de alerta temprana y los enfoques de reducción del riesgo sistémico. A este respecto, pedimos a los Estados Miembros que apoyen la implementación de la

iniciativa del Secretario General de Alertas Tempranas para Todos y su Plan de Acción Ejecutivo para garantizar que de aquí a 2027 toda la población esté protegida por sistemas de alerta temprana de peligros múltiples.

Las crisis humanitarias que atraviesa el mundo actualmente son amenazas a la existencia. Si no atajamos esas crisis, no podremos proteger a las generaciones presentes ni asegurar el bienestar de las generaciones futuras. El tiempo corre y el momento de actuar es ahora.

Sr. Akbulut (Türkiye) (habla en inglés): Arrancamos el año 2024 con unas cifras devastadoras en el panorama humanitario mundial. A finales de octubre, 365 millones de personas en todo el mundo necesitaban ayuda humanitaria. La cifra total de desplazados forzosos no deja de crecer y asciende ya a 114 millones a nivel mundial. Ante este sombrío panorama, las necesidades de financiación aumentan y ya rondan casi los 56.000 millones de dólares.

Por otra parte, sigue observándose una infrafinanciación crónica de la ayuda humanitaria. Las donaciones representan apenas el 33 % de la financiación total que se necesita para este año. La diferencia entre las necesidades financieras y los recursos constituye un desafío enorme. Los países no pueden abordar por sí solos ese desafío. Por lo tanto, la comunidad internacional tiene la responsabilidad colectiva de seguir trabajando para solucionar las crisis humanitarias en todo el mundo, abordando al mismo tiempo sus causas fundamentales.

Türkiye hace cuanto le corresponde en su territorio nacional, su región y otros lugares. Como segundo país más generoso del mundo en gasto humanitario per cápita, Türkiye moviliza los recursos necesarios para ayudar a millones de personas. Además, es el país que acoge a más refugiados en el mundo, unos 4 millones de personas. Mientras proseguimos nuestros esfuerzos para no dejar a nadie atrás, hacemos un llamamiento a los demás miembros de la comunidad internacional para que financien de manera previsible y sostenible la ayuda humanitaria internacional. También instamos a los asociados a que compartan de forma equitativa la responsabilidad con los países que acogen a refugiados y ayuden a crear en sus respectivos países de origen las condiciones para facilitar el retorno seguro, voluntario y digno de esas personas.

Türkiye cree en la solidaridad internacional ante los desastres. Con idéntico espíritu de solidaridad, recibimos un enorme apoyo de la comunidad internacional, incluido el sistema de las Naciones Unidas, tras los terremotos que asolaron Türkiye el 6 de febrero.

Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestra sincera gratitud a todos nuestros amigos y asociados, que complementaron con su ayuda la labor de las autoridades turcas a raíz del terremoto.

Este importante debate no se puede dar por concluido sin antes hablar de la mayor tragedia humanitaria de la historia reciente que presenciamos en Gaza. La magnitud de la destrucción y la cifra de bajas civiles son inconcebibles. Desde que empezó el conflicto, Türkiye ha pedido que se declare un alto el fuego inmediato e incondicional, y que se facilite urgentemente y sin trabas el acceso humanitario. En consonancia con ese llamamiento y junto con los demás miembros de la Organización de Cooperación Islámica y el Grupo de Contacto de la Liga de los Estados Árabes, Türkiye ha trabajado incansablemente para que el conflicto llegue a su fin lo antes posible. Además de estos esfuerzos, ha proporcionado al pueblo palestino de forma bilateral la ayuda humanitaria y médica que tanto necesita. Aparte de nuestra contribución anual al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, hemos hecho otra contribución voluntaria al Organismo en respuesta al llamamiento urgente de OCHA. Türkiye se compromete a seguir prestando apoyo al pueblo palestino y a los organismos de las Naciones Unidas para aliviar el sufrimiento de los civiles de Gaza, al tiempo que prosigue sus esfuerzos para poner fin al conflicto.

El conflicto actual en la región también amenaza con desestabilizar todavía más a Siria y agravar la situación humanitaria en ese país. Por lo tanto, es imprescindible que la asistencia humanitaria transfronteriza de las Naciones Unidas, que es una tabla de salvación para millones de personas en el noroeste de Siria, siga operando como viene haciendo desde hace tiempo. Esta medida es fundamental, ya que millones de sirios han de lidiar con las duras condiciones del invierno. Por otra parte, la comunidad internacional no debe escatimar esfuerzos para encontrar una solución duradera al conflicto sirio, en consonancia con la resolución 2254 (2015) del Consejo de Seguridad, y así poder abordar las causas fundamentales del conflicto.

Aparte de continuar con nuestras iniciativas de socorro a nivel internacional, también debemos tener en cuenta la inseguridad alimentaria mundial que se está desencadenando. En este sentido, los esfuerzos diplomáticos de Türkiye, junto con las Naciones Unidas, dieron lugar a la Iniciativa del Mar Negro y evitaron una crisis alimentaria mundial a corto plazo. La Iniciativa contribuyó de manera decisiva a la seguridad

alimentaria, sobre todo en África, y complementó los esfuerzos destinados a paliar la crisis humanitaria en el continente entero.

Por último, pero no por ello menos importante, el personal de las Naciones Unidas y el personal humanitario son esenciales para prestar asistencia vital a las personas afectadas por una crisis, pero arriesgan la vida y se convierten en blanco de ataques al realizar su trabajo. Los ocho trabajadores fallecidos en Gaza representan el mayor número de víctimas mortales de las Naciones Unidas jamás registrado en un solo conflicto. Esto es inaceptable, y Türkiye ha condenado enérgicamente todos los actos de violencia, ataques y amenazas dirigidos contra personal de las Naciones Unidas y personal humanitario.

Teniendo esto en cuenta, y al igual que en años anteriores, Türkiye figura este año entre los patrocinadores del proyecto de resolución sobre seguridad del personal de asistencia humanitaria y protección del personal de las Naciones Unidas (A/78/L.17). En cuanto a los párrafos cuarto, quinto y trigésimo tercero del preámbulo y al párrafo 8 del proyecto de resolución, Türkiye no es parte en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional ni en los Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra de 1977. Por consiguiente, no nos consideramos obligados a cumplir aquellas disposiciones que hacen referencia a instrumentos de los que Türkiye no es parte. Interpretamos que esas disposiciones no alteran el estado actual del derecho internacional consuetudinario ni crean nuevas obligaciones.

Sr. Fepuleai (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): En la actualidad, la magnitud, gravedad e importancia de las necesidades humanitarias son especialmente pronunciadas en diversos contextos. Nueva Zelanda constata con alarma cómo se agravan las crisis en todo el mundo y cómo crece la cifra de bajas civiles. Estamos muy preocupados por la muerte de personal humanitario, médico y de los medios de comunicación sobre el terreno.

La pérdida de vidas y el grado de sufrimiento que estamos presenciando en Gaza a consecuencia del conflicto entre Israel y Hamás son desoladores. Nueva Zelanda observa con enorme preocupación la reanudación de las hostilidades y sus terribles consecuencias para la población civil. Nueva Zelanda ha llamado una y otra vez a todas las partes a que respeten el derecho internacional, lo que supone, entre otras cosas, proteger a los trabajadores e instalaciones médicos y humanitarios, tal como dispone la resolución 2286 (2016) del Consejo de Seguridad. La garantía de un acceso humanitario efectivo es esencial y es una exigencia fundamental del

derecho internacional humanitario. Instamos a todas las partes a que faciliten urgentemente el acceso necesario para aliviar la difícil situación de los civiles en Gaza. Nueva Zelanda pide a todas las partes y a los países que puedan ejercer influencia en la región que tomen medidas urgentes para que se declare un alto el fuego.

Alabamos la labor que el personal humanitario desempeña en todo el mundo, a menudo en circunstancias muy difíciles y peligrosas. Nueva Zelanda sigue muy preocupada por las trabajadoras humanitarias que sufren restricciones por motivos de género. Es fundamental velar por que los agentes humanitarios puedan desempeñar su labor sin obstáculos ni trabas en cualquier situación. Pedimos que se eliminen inmediatamente las barreras al acceso humanitario en todos los contextos. Es vital facilitar un acceso seguro, rápido y sin trabas. Nueva Zelanda espera que las próximas resoluciones humanitarias sean más contundentes al respecto.

Si bien los conflictos armados siguen siendo una de las causas principales de las necesidades humanitarias a nivel mundial, los efectos del cambio climático son un factor cada vez más perjudicial, cuando no la causa de esas necesidades. Cuando reflexionamos sobre los últimos 12 meses, podemos comprobar que la sequía, las inundaciones, el aumento de las temperaturas y otros fenómenos meteorológicos intensos han tenido efectos devastadores, por ejemplo en los medios de subsistencia, la inseguridad alimentaria, los resultados de salud y los desplazamientos.

En nuestra región del Pacífico, un ciclón tropical de categoría 5 tocó tierra en el mes de octubre. Que esto sucediera antes de que comenzara oficialmente la temporada de ciclones en noviembre es muy inusual. Se nos debe medir por la manera en que abordamos las causas fundamentales del cambio climático y por la forma en que nos adaptamos y respondemos a sus efectos adversos. En este sentido, Nueva Zelanda es firme defensora de la acción humanitaria anticipatoria. Si sabemos que se avecina un riesgo o un desastre, las medidas anticipatorias pueden ayudar a reducir la magnitud de una crisis y, lo que es más importante, a mitigar el sufrimiento humano.

La acción humanitaria inclusiva es el eje central de las respuestas humanitarias de Nueva Zelanda. Reiteramos la importancia de garantizar un acceso fiable y seguro a los servicios de salud sexual y reproductiva para velar por la salud y el bienestar de todas las personas, especialmente mujeres y niñas. Nos comprometemos a defender esos derechos que tanto ha costado conquistar y esperamos que se siga reforzando el lenguaje referido

a estas cuestiones en las resoluciones humanitarias. También instamos al sistema a que, siempre que sea posible, siga procurando que la acción humanitaria se dirija a nivel local y rinda cuentas a la población afectada en todo momento.

Para dar una respuesta eficaz a las necesidades humanitarias hacen falta solidaridad mundial y cooperación internacional. Nueva Zelandia sigue proporcionando financiación básica plurianual y flexible a los asociados humanitarios, que complementa con contribuciones destinadas a crisis concretas e inversiones en la preparación a más largo plazo en el Pacífico. Estamos orgullosos de desempeñar nuestro papel en el sistema humanitario mundial y de defender una acción que salva vidas.

Sr. Alwasil (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): En primer lugar, la delegación de mi país se adhiere a la declaración formulada por el representante de Egipto, país hermano, en nombre del Grupo de los Estados Árabes. Quisiera formular la siguiente declaración en representación de mi país.

La Asamblea General se reúne hoy para debatir uno de los temas más importantes de su programa: el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria. Un momento crítico como este, cuando nuestros principios humanitarios se ven sometidos a una prueba muy difícil, podría desprestigiar a nuestra Organización internacional y amenazar la legitimidad y el estatus del orden internacional.

Los ataques y agresiones de las fuerzas de ocupación israelíes continúan en el norte y sur de la Franja de Gaza. Apuntan contra niños y mujeres que caen constantemente como mártires, alcanzando cifras asombrosas y dolorosas que ya superan los 17.000. Ni siquiera se ha librado de los ataques el personal de socorro de las Naciones Unidas y de las organizaciones humanitarias internacionales, que pierde la vida cumpliendo valientemente su cometido humanitario. Las fuerzas de ocupación israelíes también han atacado sin piedad edificios civiles, hospitales y escuelas, infringiendo de forma flagrante, continua y sistemática el derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y todas las normas y principios humanitarios.

En ese sentido, el Reino de la Arabia Saudita ha seguido prestando apoyo al pueblo hermano palestino que vive asediado en la Franja de Gaza, enviando para ello más de 25 aviones y barcos de socorro con suministros de ayuda, médicos y de alojamiento, y más de 14 ambulancias. Además, nos coordinamos con organizaciones internacionales y humanitarias a las que prestamos apoyo

continuo, especialmente al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Por otra parte, hemos lanzado una campaña de ayuda en el Reino que hasta ahora ha recaudado más de 100 millones de dólares.

Al incumplir Israel los principios del derecho humanitario, es casi imposible llevar a cabo la labor humanitaria, como han puesto de relieve numerosos organismos de las Naciones Unidas, y se han frustrado los esfuerzos de los países donantes. Mientras la población civil desarmada sigue sufriendo en Gaza, queremos destacar que el Reino valora enormemente y apoya el paso justificado e importante que ha dado el Secretario General al invocar el Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas. Reiteramos el llamamiento urgente a un alto el fuego inmediato y permanente que allane el camino para lograr una paz seria y creíble.

El mundo, y nuestra región en particular, ha sido testigo este año de múltiples desafíos, como desastres naturales y conflictos armados, que han aumentado la necesidad de ayuda humanitaria. Consciente de su responsabilidad humanitaria a nivel mundial, el Reino de la Arabia Saudita ha respondido con rapidez a las crisis humanitarias en todo el mundo, del tipo que fueran e independientemente de sus causas.

El Reino sigue ayudando al pueblo hermano del Sudán para que supere las dificultades que atraviesa. Esperamos que se encuentre una solución política y sostenible al conflicto actual, una solución que augure un futuro más próspero y pacífico para el pueblo sudanés. El Reino está dispuesto a seguir apoyando y promoviendo una solución política. Desde que comenzó en abril la crisis en el Sudán y se agravaron las necesidades humanitarias en ese país, la respuesta humanitaria del Reino ha consistido, entre otras cosas, en tres medidas importantes: en primer lugar, se evacuó de urgencia a ciudadanos extranjeros a Yeda, gracias a lo cual salvaron la vida casi 8.500 personas de 110 países, incluido personal de las Naciones Unidas; en segundo lugar, se creó una zona humanitaria para el Programa Mundial de Alimentos en Yeda donde almacenar la ayuda humanitaria y desde allí enviarla a la República del Sudán y los países vecinos afectados por la crisis, todo ello en coordinación con las Naciones Unidas; y, en tercer lugar, el Reino ha proporcionado 100 millones de dólares en concepto de ayuda humanitaria directa y ha puesto en marcha una campaña popular de ayuda.

Apoyar al pueblo hermano del Yemen es una prioridad humanitaria del Reino, ya sea proporcionando al

país ayuda humanitaria o asistencia para el desarrollo o apoyando al Banco Central yemení. En total, la ayuda que hemos brindado en los últimos años ha superado los 25.000 millones de dólares. Mi país sigue ejecutando proyectos humanitarios de calidad en el Yemen, como la iniciativa de desminado del proyecto Masam, gracias a la cual se han retirado más de 414.000 minas desde 2018.

El Reino de la Arabia Saudita reafirma que la labor humanitaria es una de nuestras principales prioridades. Mi país sigue trabajando sin cesar para promover y coordinar los esfuerzos humanitarios internacionales. Apreciamos nuestra eficaz alianza con numerosas organizaciones humanitarias internacionales a través del Centro Rey Salman de Socorro y Acción Humanitaria. Convencido de la importancia de abordar las preocupaciones relacionadas con la labor humanitaria, el Reino también acogió este año el Tercer Foro Humanitario Internacional de Riad.

Las mujeres y los niños son los más afectados por los desastres y los que más ayuda necesitan. Por lo tanto, hay que centrarse en esas categorías al diseñar las respuestas humanitarias. Al evaluar las necesidades humanitarias, hay que tener en cuenta la opinión de las mujeres en las comunidades destinatarias.

Aguardamos con interés la presentación que se hará la próxima semana del *Panorama global humanitario 2024*. Pero nos preocupa la brecha continua y creciente entre las necesidades humanitarias, por un lado, y el socorro y la ayuda humanitaria que se prestan, por el otro. Insistimos en la importancia de encontrar soluciones prácticas y sostenibles para salvar esa brecha, basadas en fundamentos científicos y profesionales.

Para concluir, mi país subraya una vez más la importancia de promover y coordinar los esfuerzos internacionales vinculados a la asistencia humanitaria. Hay que colaborar de cerca con las Naciones Unidas para aliviar el sufrimiento de los afectados por diversos desastres en todo el mundo. Ofrecemos una vez más nuestra plena cooperación para lograr ese objetivo.

Sr. Larsen (Australia) (*habla en inglés*): Los acontecimientos de 2023 han devastado vidas y medios de subsistencia en todo el mundo. Múltiples crisis interrelacionadas y complejas están llevando al límite a las organizaciones humanitarias. El actual conflicto entre Israel y los territorios palestinos ocupados se ha cobrado la vida de un número estremecedor de civiles, entre ellos trabajadores humanitarios y de las Naciones Unidas.

Australia llama de nuevo a proteger la vida de los civiles. Australia reafirma su llamamiento a favor de un acceso humanitario seguro, sin trabas y sostenido para que la población civil afectada pueda recibir ayuda vital, como alimentos, combustible, agua, medicamentos y otros suministros esenciales.

Este año que viene seguiremos enfrentándonos a retos cada vez más graves, inseguridad alimentaria e hídrica aguda, fragilidad, cifras récord de desplazados y los efectos del cambio climático, como desastres cada vez más intensos. La perspectiva es sumamente complicada y entrañará la prestación de más ayuda humanitaria de forma sostenida. Australia sigue decidida a colaborar con las Naciones Unidas y otros para proporcionar ayuda vital a quienes más la necesitan.

No obstante, el sistema está sometido a una inmensa presión y la ayuda humanitaria por sí sola no es la solución. Nosotros, la comunidad humanitaria, debemos colaborar con los demás y adoptar nuevos y mejores métodos de trabajo. Debemos asegurarnos de que nuestras respuestas se ajusten a los objetivos, tengan el alcance adecuado y estén más coordinadas, y de que ayuden a las comunidades locales a reconstruir para mejorar. Debemos elaborar una estrategia para reducir el riesgo de desastres, mejorar la preparación y crear resiliencia, una estrategia que sea transversal y tenga en cuenta múltiples riesgos. Debemos responder de tal modo que no se pierdan los logros en materia de desarrollo y contribuyamos a la prosperidad y la estabilidad, garantizando que la igualdad de género y la inclusión de la discapacidad se sitúen en el centro de nuestros esfuerzos. Debemos encontrar soluciones políticas, exigir responsabilidades a las partes beligerantes que infrinjan el derecho internacional humanitario y desarrollar soluciones más unificadas que aborden las causas fundamentales de los conflictos y las crisis.

Concluiré hoy con el agradecimiento de Australia al personal humanitario desplegado en todo el mundo que continúa trabajando incansablemente, ya sea en funciones auxiliares o en primera línea, para prestar ayuda urgente a millones de personas necesitadas.

Sra. Carty (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos se complacen en copatrocinar los proyectos de resolución generales del ámbito humanitario relativos a la seguridad y la protección y a los desastres naturales.

Por desgracia, la labor humanitaria de las Naciones Unidas y otros organismos humanitarios es más necesaria que nunca. Los Estados Unidos siguen liderando con determinación la respuesta a las necesidades

humanitarias, y para ello aportaron cerca de 15.000 millones de dólares en asistencia humanitaria durante el ejercicio económico de 2023. Sin embargo, nos preocupa mucho que persista la brecha entre la financiación necesaria y la ayuda que se destina en la práctica para atender unas necesidades cada vez mayores.

Los organismos humanitarios trabajan para responder a crisis muy diversas, como ayudar a la población de Ucrania a sobrevivir al invierno, asistir a los retornados afganos y afrontar las repetidas perturbaciones en Haití y el Cuerno de África, la inseguridad alimentaria en el Sudán o los devastadores desastres naturales en Siria, Türkiye, Marruecos, el Pakistán y Libia. Esos organismos también hacen todo lo posible por brindar ayuda vital a la población civil palestina en las terribles condiciones que se viven en Gaza. Para que su labor pueda salvar vidas, tenemos que velar por la seguridad del personal humanitario sobre el terreno, que con demasiada frecuencia está entre las bajas. Queremos hacer llegar nuestro más sentido pésame a todos los familiares, amigos y colegas de los trabajadores del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) que han perdido la vida desde el 7 de octubre. Hay que proteger al personal humanitario, tal como dispone el derecho internacional humanitario.

Nos enorgullece ser el donante que más aporta al UNRWA, por lo que, una vez más, nos sumaremos al consenso sobre el proyecto de resolución relativo a la asistencia al pueblo palestino (A/78/L.22), a pesar de que el texto haya quedado obsoleto. No hemos dejado de apoyar el derecho de legítima defensa de Israel, que se ejerce de acuerdo con lo previsto en el derecho internacional humanitario. Secundamos los llamamientos a instaurar una nueva pausa humanitaria prolongada, durante la cual se podría liberar a los rehenes y hacer llegar más ayuda a Gaza, pero no apoyamos los llamamientos a un alto el fuego inmediato.

Desde el 7 de octubre, el Presidente Biden ha presionado para que llegue a Gaza toda la ayuda posible. Celebramos que Israel se haya comprometido a abrir Kerem Shalom para inspeccionar mercancías y que su Gobierno decidiera recientemente suministrar el combustible necesario para las operaciones diarias en Gaza. También hemos dejado claro que hay que proteger a los civiles palestinos y al personal humanitario. Han perdido la vida demasiados civiles.

Trabajamos incansablemente para aumentar la ayuda y restablecer también los servicios básicos, en

particular para suministrar más agua y combustible. Como parte de nuestra labor humanitaria a nivel mundial, colaboramos con nuestros aliados para diseñar nuevos enfoques que nos permitan llegar más eficazmente a las personas en situaciones de crisis. En 2022 reunimos a distintos asociados para trazar una hoja de ruta sobre la seguridad alimentaria mundial que pretende hacer frente a uno de los retos más trascendentales de nuestro tiempo: las cifras cada vez mayores de inseguridad alimentaria. Nos enorgullecemos de haber promovido el año pasado, junto con Irlanda, la resolución 2664 (2022) del Consejo de Seguridad, mediante la cual se estableció una excepción humanitaria en todos los regímenes de sanciones de las Naciones Unidas para facilitar la entrega de asistencia a las personas más vulnerables. Durante la reciente semana de alto nivel de la Asamblea General, los Estados Unidos se unieron al Foro Económico Mundial para hacer un llamamiento a las organizaciones humanitarias y de desarrollo, los donantes y Gobiernos anfitriones, las instituciones de financiación del desarrollo, las fundaciones, los inversores y las empresas para que unan sus fuerzas con el fin de movilizar 10.000 millones de dólares en capital de inversión con fines humanitarios para 2030.

Queda mucho por hacer, especialmente para promover la protección de los más vulnerables, como son las personas supervivientes de la violencia de género y las personas con discapacidades. Los Estados Unidos siguen resueltos a promover el liderazgo de las mujeres y apoyar la prevención de la violencia de género y los programas humanitarios centrados en los supervivientes desde el mismo momento en que estalle una crisis. También seguimos defendiendo la inclusión de la discapacidad como requisito transversal de los programas humanitarios y apoyando a las organizaciones que trabajan en el ámbito de las discapacidades para que respondan a las causas fundamentales de la desigualdad exacerbadas por las emergencias humanitarias.

Para conocer mejor nuestras posturas, remitimos a los miembros a nuestra declaración general, pronunciada el 3 de noviembre.

Sr. Løvold (Noruega) (*habla en inglés*): Noruega también observa con enorme preocupación el gran aumento del número de personas que necesitan ayuda humanitaria. Por desgracia, no hay indicios de que esta tendencia vaya a invertirse a corto plazo. Se espera que la brecha entre las necesidades y los recursos financieros disponibles crezca todavía más el año que viene. En este difícil contexto, tenemos que redoblar esfuerzos y asegurarnos de que el mayor número posible de

personas reciba la protección y asistencia que necesitan. Debemos trabajar mejor y de forma más inteligente. Necesitamos una respuesta humanitaria coordinada cuyo objetivo central sean las personas afectadas por crisis, por la cual es vital prestar una protección y una asistencia que respondan a las cuestiones de género.

Me gustaría destacar cuatro cuestiones.

Primero, Noruega considera absolutamente prioritario proteger a los civiles en los conflictos armados y garantizar que se cumpla el derecho internacional humanitario. Es indispensable proteger a los civiles del uso de armas explosivas en zonas pobladas. El año pasado se alcanzó un hito en Dublín cuando 83 Estados aprobaron la Declaración Política sobre las Consecuencias Humanitarias Derivadas del Uso de Armas Explosivas en Zonas Pobladas. La magnitud de la destrucción que estamos presenciando en Gaza demuestra claramente la pertinencia de esa Declaración, que aborda el significado del derecho internacional humanitario para la guerra urbana y reconoce las obligaciones que nos incumben a todos en lo que concierne a la protección de los civiles y los bienes de carácter civil. En abril del año que viene celebraremos una conferencia de seguimiento del cumplimiento de esos compromisos. El objetivo es ampliar el apoyo y encontrar medidas prácticas para proteger mejor a los civiles en una guerra urbana.

Segundo, dado que el número de personas necesitadas de asistencia alimentaria no tiene precedentes y sigue creciendo, otra prioridad fundamental para Noruega sigue siendo luchar contra la inseguridad alimentaria y el hambre. Esa campaña tratará, entre otras cosas, de contribuir a la producción de alimentos resistentes al clima, incluso por pequeños productores, y el fortalecimiento de las cadenas de valor y los mercados locales.

Tercero, Noruega seguirá procurando romper la espiral descendente que está convirtiendo las crisis prolongadas y complejas en la nueva realidad de varias regiones. Para evitar el sufrimiento humano y reducir las necesidades humanitarias, tiene que aumentar la colaboración entre las iniciativas humanitarias, la ayuda para el desarrollo a largo plazo y la consolidación de la paz. Nos complace constatar los avances registrados en este sentido en el mundo entero.

Cuarto, las crisis y los conflictos derivados del cambio climático van en aumento. Urge hacer frente a las consecuencias humanitarias del cambio climático y tener presente la interrelación entre nuestras iniciativas humanitarias y climáticas. La financiación para el clima debe llegar a las personas más afectadas por el cambio climático, que actualmente reciben muy pocos fondos.

Tenemos que actuar con más anterioridad y eficiencia antes de que estallen las crisis para reducir sus repercusiones negativas en las personas. Hemos de tomar medidas preventivas más eficaces. Las medidas anticipatorias deben convertirse en la opción preferente cuando sea posible predecir una crisis. Así se salvarán vidas, se preservará la dignidad de las personas y se reducirá la necesidad de ayuda humanitaria. Por ello Noruega apoya al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia de las Naciones Unidas como mecanismo eficaz para promover los enfoques anticipatorios. Es indispensable que la financiación sea flexible y plurianual para que las organizaciones humanitarias puedan actuar con rapidez y en función de las necesidades cambiantes sobre el terreno, motivo por el cual Noruega proporciona financiación humanitaria previsible, flexible y a largo plazo. Esperamos que esta pueda ser la norma para todos los donantes.

Aprovecho también esta oportunidad para reconocer los incansables esfuerzos y la dedicación del personal humanitario de primera línea. Muchos de estos trabajadores proceden de las propias zonas afectadas por las crisis y son demasiados los que sacrifican su vida. Nos preocupa la creciente tendencia que suponen las campañas de desinformación y la información engañosa que socavan la confianza en las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias y que ponen en peligro al personal humanitario y al personal de las Naciones Unidas y el personal asociado. Hay que proteger a los trabajadores humanitarios.

Sr. Kariuki (Reino Unido) (*habla en inglés*): Todos los años nos reunimos aquí para reflexionar sobre las necesidades humanitarias en el mundo. Una vez más, nos encontramos ante un panorama sombrío. Unos 258 millones de personas viven sin saber cuándo volverán a comer; 1 de cada 5 niños vive en un conflicto o huye de él; 1 de cada 73 personas está desplazada, cifra que se ha duplicado en los últimos diez años. Al mismo tiempo, asistimos a situaciones humanitarias terribles en Israel y Gaza, el Sudán, Siria y Ucrania, y otras muchas partes del planeta. El sistema humanitario se ve desbordado ante la magnitud de las necesidades. Todos tenemos un papel que desempeñar y un interés en invertir estas preocupantes tendencias.

Nuestro Primer Ministro presentó el pasado 20 de noviembre el libro blanco del Reino Unido sobre desarrollo internacional. En ese documento se articula nuestro compromiso de retomar la senda para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se expresa la firme voluntad de proteger a los más vulnerables frente a las necesidades cada

vez mayores derivadas de los conflictos y el clima. Nuestra labor se desarrollará en tres esferas fundamentales.

Primero, invertiremos en un sistema humanitario eficaz. Aportaremos 1.200 millones de dólares en concepto de ayuda humanitaria entre 2024 y 2025, además de crear un fondo de respuesta a las crisis humanitarias del Reino Unido para conocimientos técnicos especializados, búsqueda y salvamento, y equipos médicos de emergencia. Hacemos un llamamiento a todos los Estados Miembros, incluidos donantes y asociados nuevos o emergentes, para que aporten más.

Segundo, estamos diseñando un sistema que rinda cuentas ante las personas a las que sirve. El Reino Unido se enorgullece de haber apoyado a la red Start desde su creación para que pueda llevar a cabo una acción humanitaria rápida, temprana y dirigida a nivel local en todo el mundo. Invertiremos más en el liderazgo local de la acción humanitaria y estudiaremos cómo adaptar nuestra participación, terminología, ejecución y enfoque para apoyar a las asociaciones locales.

Tercero, ayudaremos a construir un sistema capaz de anticiparse a las crisis y actuar lo antes posible. Está demostrado que así se mitigan los efectos de los desastres, se salvan más vidas y se rentabilizan los fondos invertidos. Seguiremos abogando por que el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia de las Naciones Unidas adopte un enfoque de acción temprana en todo el sistema, para lo cual, entre otras cosas, este año aportaremos otros 65 millones de dólares al fondo.

Por último, hay que evitar que los problemas de hoy se conviertan en crisis mañana. Para ello será necesaria una respuesta de todo el sistema, en colaboración con las Naciones Unidas, la sociedad civil, las instituciones financieras internacionales y, cada vez más, el sector privado. Por eso, aparte de nuestras iniciativas humanitarias, apoyamos otras destinadas a reducir las necesidades y evitar que aumente el número de personas que necesitan ayuda humanitaria.

Además de la ayuda humanitaria que proporcionamos, crearemos un fondo independiente, junto con nuestra financiación humanitaria, para incorporar la resiliencia y la adaptación al clima. De ese modo se mitigarán los efectos de futuros desastres y se ayudará a las comunidades a prepararse y adaptarse a las crisis que podamos anticipar, y seguiremos defendiendo la importancia de que se respete el derecho internacional humanitario y de que se ponga fin a los conflictos de forma sostenible e inclusiva, dado que los conflictos siguen siendo el principal obstáculo al desarrollo y la prosperidad.

Tenemos mucho interés en trabajar con todos para lograr estos objetivos.

Sr. Dai Bing (China) (*habla en chino*): Desde que comenzó el actual ciclo del conflicto palestino-israelí, ha habido un gran número de muertos y desplazados entre la población palestina, especialmente entre las mujeres y los niños de Gaza. Hemos presenciado un derrumbe social y económico, los graves daños ocasionados a la infraestructura y la situación desesperada que viven más de 2 millones de personas en Gaza.

La comunidad internacional debe abogar con la máxima urgencia por un alto el fuego total y duradero, adoptar medidas más pragmáticas y enérgicas para proteger la vida de los civiles, sobre todo mujeres y niños, y restablecer el acceso humanitario plenamente y cuanto antes. En este sentido, la delegación de China expresa sus condolencias por los civiles y miembros del personal de las Naciones Unidas que han perdido la vida en el conflicto de Gaza y en otros desastres humanitarios, y desea transmitir el pésame a sus familiares. También rendimos homenaje a quienes participan en labores humanitarias en todo el mundo, y en particular a quienes arriesgan la vida en zonas de conflicto como Palestina.

China suscribe la decisión de la Asamblea General de aprobar los cuatro proyectos de resolución que examina hoy, entre otras cosas acerca del fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas. La situación humanitaria actual es extremadamente grave en todo el mundo. Múltiples y encarnizados conflictos armados han llevado a un gran número de personas al borde del desastre. La frecuencia de los desastres naturales provocados por el cambio climático ha agravado la crisis de supervivencia de los afectados. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que, con espíritu humanitario, aumente su solidaridad y cooperación, ayude conjuntamente a los países que atraviesan una crisis humanitaria a superar sus dificultades, y brinde atención y esperanza a las personas sumidas en una situación de desamparo desde el punto de vista humanitario.

En cuanto a la asistencia humanitaria que se brindará en el futuro, China desea destacar los siguientes aspectos.

Primero, hay que respetar los principios humanitarios. La ayuda humanitaria debe ajustarse a lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas y la resolución 46/182; adherirse a los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia y al derecho internacional humanitario; respetar la soberanía de los países receptores; y abstenerse de cualquier injerencia

en sus asuntos internos. Hay que facilitar un acceso humanitario seguro y sin trabas, evitando al mismo tiempo que las cuestiones humanitarias se politicen y se utilicen como arma. Enarbolando la bandera de la democracia y los derechos humanos, algunos países han recortado e incluso suspendido la ayuda humanitaria a países como el Afganistán. Semejantes prácticas son contrarias al espíritu humanitario.

Segundo, hay que mantener las contribuciones humanitarias. La situación internacional se caracteriza en la actualidad por una serie de retos sin precedentes: unos 364 millones de personas necesitan ayuda humanitaria en todo el mundo, lo que exige disponer de 55.900 millones de dólares en recursos humanitarios, de los cuales los donantes solo han aportado 18.300 millones, es decir, apenas el 32,7 % del total de recursos necesarios. Como principales donantes con responsabilidades históricas, los países desarrollados deben cumplir sus promesas de contribuir tiempo y en su totalidad para compensar debidamente el déficit de fondos humanitarios.

Tercero, hay que abordar las causas fundamentales del problema. Hemos de seguir comprometiéndonos a resolver los conflictos de forma pacífica y procurar desactivarlos mediante el diálogo, las consultas y las negociaciones políticas. Las iniciativas humanitarias y el desarrollo deben avanzar de la mano. Hay que tener en cuenta la realidad sobre el terreno y las necesidades urgentes de los países afectados por crisis humanitarias cuando se vaya a combinar la ayuda a corto plazo con el desarrollo a largo plazo y la prestación de ayuda humanitaria de emergencia, para lo cual habrá que invertir más en desarrollo con miras a promover la transición gradual del socorro a la recuperación y la reconstrucción en los países y regiones afectados y, en última instancia, ayudarlos a que logren un desarrollo independiente y reducir al máximo las necesidades humanitarias.

Cuarto, hay que reforzar la creación de capacidad. La comunidad internacional debe consolidar y fortalecer la cooperación internacional liderada por las Naciones Unidas en materia de prevención y reducción de desastres, y aunar esfuerzos para responder a los desastres e incidentes de mayor importancia. Los países desarrollados deben destinar más ayuda financiera, tecnológica y de capacidad a los países en desarrollo propensos a los desastres para ayudarlos como es debido a mejorar su capacidad de prevención y mitigación. Los países desarrollados deben cumplir como les corresponde sus responsabilidades históricas y sus compromisos de lucha contra el cambio climático, por ejemplo aportando lo antes posible los 100.000 millones de dólares

anuales que prometieron en concepto de ayuda. Hay que revocar cuanto antes las medidas coercitivas unilaterales adoptadas por algunos países contra los países en desarrollo afectados para evitar que se agraven las crisis humanitarias a nivel local.

China siempre ha defendido la paz mundial y promovido el desarrollo de todos. Está decidida a promover la creación de una comunidad con un futuro compartido. China considera que los asuntos humanitarios a nivel mundial son muy importantes y participa activamente en ellos, a la vez que apoya la labor de las Naciones Unidas para organizar y coordinar las iniciativas internacionales de socorro humanitario. Nuestra participación ha sido notable en importantes operaciones internacionales de ayuda humanitaria, y hemos prestado apoyo y asistencia de manera oportuna y eficaz a países en desarrollo que atravesaban dificultades.

Desde que comenzó este ciclo del conflicto palestino-israelí, China ha trabajado incansablemente por la paz y para salvar vidas, y ha pedido en repetidas ocasiones que se declare un alto el fuego inmediato para poner fin a los combates y garantizar un acceso humanitario seguro y sin trabas. Durante la Presidencia de China en noviembre, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2712 (2023), con la que se daban los primeros pasos para promover un alto el fuego. China también ha destinado a Gaza 1 millón de dólares en efectivo y ayuda en especie valorada en 50 millones de yenes. Desde que arrancó el año, China ha proporcionado asistencia de emergencia en efectivo y varios lotes de ayuda material a países y regiones azotados por desastres naturales, como Nepal, el Afganistán, Libia, Türkiye y Siria. El Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil de China también han enviado varios equipos de rescate y cuadros médicos para participar en las labores de socorro tras el terremoto en Türkiye y Siria.

En lo sucesivo, China está dispuesta, en la medida de sus posibilidades, a colaborar con la comunidad internacional y a seguir participando activamente en las operaciones bilaterales y multilaterales de ayuda humanitaria, además de prestar apoyo y asistencia a los países que lo necesiten.

Sra. Skoczek (Polonia) (*habla en inglés*): Polonia se suma a la declaración del observador de la Unión Europea y desea añadir algunas observaciones en nombre del país.

El período de sesiones de este año tiene lugar en un contexto cada vez más complicado para el sistema humanitario. Como destaca el informe del Secretario General

(A/78/73), el número de personas necesitadas de asistencia humanitaria y protección ha alcanzado cotas sin precedentes. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, más de 114 millones de personas en todo el mundo se han visto obligadas a huir de la guerra, la violencia, la persecución y la discriminación. Es la cifra más elevada de la que se tiene constancia. Por otra parte, el hambre y la inseguridad alimentaria han alcanzado niveles sin precedentes. En ese contexto, me gustaría destacar cuatro aspectos.

Primero, debemos tomar las medidas necesarias para que se respete el derecho internacional humanitario. El derecho internacional, el respeto de los principios humanitarios y la rendición de cuentas son normas fundamentales para que el sistema humanitario sea fiable. Polonia apoya los esfuerzos encaminados a garantizar el pleno cumplimiento del derecho internacional humanitario por todas las partes involucradas en conflictos armados y expresa su deseo de que el Consejo de Seguridad adopte medidas concretas al respecto.

Segundo, la comunidad internacional debe abordar eficazmente el problema cada vez mayor de las minas, las municiones sin detonar y todos los restos explosivos de guerra. El desminado es un paso fundamental para garantizar la entrega de la ayuda humanitaria. Polonia cree firmemente que las actividades relativas a las minas son cruciales para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y para que las comunidades afectadas puedan volver a vivir en condiciones seguras y dignas. Como facilitadora de la Unión Europea de la resolución bianual de la Asamblea General sobre este tema tan importante, Polonia ha demostrado su compromiso de promover esfuerzos colectivos en relación con las actividades de desminado. Con sus contribuciones voluntarias, Polonia lleva muchos años apoyando sistemáticamente al Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS), en particular la respuesta de emergencia del UNMAS en Gaza.

Tercero, un aspecto prioritario de nuestra actuación nacional y en foros internacionales sigue siendo el de promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad. En 2019, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, Polonia fue fundamental para que este aprobara la resolución 2475 (2019) del Consejo, la primera de la historia referida a la protección de las personas con discapacidad en situaciones de conflicto. Permítaseme que aproveche esta oportunidad para anunciar que Polonia tiene previsto conmemorar en junio de 2024 el quinto aniversario de la aprobación de la citada resolución, e invitamos a todas las delegaciones

a colaborar con nosotros y participar activamente en los esfuerzos por seguir promoviendo la protección de las personas con discapacidad en situaciones de conflicto.

Cuarto, debemos acelerar los esfuerzos encaminados a prevenir los conflictos y mantener la paz y la seguridad internacionales. Muchas crisis humanitarias en el mundo están causadas por desastres naturales o desencadenadas por el cambio climático. Ahora más que nunca, no solo no se pueden evitar, sino que tampoco se pueden prevenir. Se necesitan recursos ingentes para mitigarlas y socorrer a las poblaciones afectadas. Debemos hacer cuanto podamos por reducir el número y la magnitud de las crisis relacionadas con los conflictos para poder centrarnos en el resto. También tenemos que dedicar los recursos necesarios a la prevención y al fomento de la resiliencia. Debemos recordar que la ayuda humanitaria nunca puede sustituir a las soluciones políticas y económicas.

Como miembro del grupo de donantes en apoyo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas desde 2012 y fiel aliado del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Polonia seguirá trabajando activamente en diversas partes del mundo para socorrer a quienes necesiten asistencia humanitaria. Como firme partidaria de las actividades del Programa Mundial de Alimentos (PMA), el año pasado Polonia aportó 1 millón de dólares al PMA para apoyar la seguridad alimentaria en África. En los últimos años, Polonia hizo además contribuciones para financiar las actividades del PMA en el Líbano, el Yemen, el Afganistán, Tayikistán, Siria y Kenya. Por otra parte, nos hemos sumado a las acciones centradas en prestar asistencia a los afectados por el cambio climático y los desastres naturales, como son las actividades del CICR para responder a las inundaciones en Libia y las de OCHA en Siria tras los devastadores terremotos de febrero. La cooperación internacional puede contar con el apoyo de Polonia en este ámbito.

Sra. Sánchez García (Colombia): Colombia agradece a los proponentes de los proyectos de resolución considerados el día de hoy. Su relevancia es indiscutible, aún más en las circunstancias actuales.

Colombia reitera su respaldo histórico a una salida pacífica, definitiva e integral a la cuestión palestina, fundamentada en la solución de dos Estados que convivan uno junto al otro, dentro de fronteras seguras, de conformidad con lo establecido en las resoluciones relevantes de esta Asamblea General y del Consejo de Seguridad. A su vez, mi país reitera el llamado al cumplimiento y

plena implementación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, así como la importancia de respetar los derechos humanos y el derecho internacional humanitario por todas las partes involucradas.

Lamentamos profundamente la escalada escalofriante de muertes y heridos que hemos presenciado en los últimos dos meses, que han afectado de manera desproporcionada a mujeres y niños, quienes se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad, así como las continuas violaciones a las leyes de la guerra. Celebramos los esfuerzos de diferentes países por lograr una tregua entre las partes para detener la violencia y garantizar el acceso de ayuda humanitaria a Gaza a quienes la necesitan con urgencia y reiteramos nuestro llamado al respeto por el derecho internacional humanitario y la protección de la vida.

Colombia exhorta a esta Organización y a sus Estados Miembros a redoblar nuestros esfuerzos para lograr un cese definitivo de hostilidades con miras a frenar la pérdida inaudita de vidas inocentes, el desplazamiento forzado y la destrucción de infraestructura vital para prestar servicios esenciales a la población civil.

Finalmente, hacemos un llamado para que en futuras ediciones del proyecto de resolución A/78/L.22, que ha de aprobarse hoy, sobre asistencia al pueblo palestino, se desarrollen discusiones sustantivas y se incluyan disposiciones relativas, entre otras, al trabajo de los organismos especializados del sistema, como el UNICEF, para que lleven a cabo un análisis de las necesidades humanitarias y niveles de vulnerabilidad de los niños y las niñas, a efectos de que la asistencia humanitaria se preste de manera efectiva, respondiendo a sus necesidades reales.

Sr. Miyamoto (Japón) (*habla en inglés*): El Japón se complace en copatrocinar y sumarse al consenso sobre los cuatro proyectos de resolución relativos al tema 72 del programa, porque reafirman la importancia vital de las Naciones Unidas para atender las necesidades humanitarias en todo el mundo.

Desde Asia hasta el Cuerno de África, pasando por el Sahel, Oriente Medio y América Latina, el mundo sigue experimentando unas necesidades humanitarias sin precedentes. Retos persistentes como la escasez de alimentos, las consecuencias del cambio climático, los conflictos, la agitación política, las migraciones, los desplazamientos y los efectos duraderos de la pandemia de enfermedad por coronavirus convergen a menudo, exacerbando la vulnerabilidad y aumentando las necesidades humanitarias. La agresión de Rusia contra

Ucrania ha provocado una crisis humanitaria en ese país que tiene repercusiones en el resto del mundo.

El Japón insiste en la necesidad de que se respeten los principios humanitarios y el derecho internacional humanitario, garantizando la protección de los civiles, incluidas mujeres, niños y personas con discapacidad, y facilitando un acceso humanitario pleno, rápido, seguro y sin trabas.

Cuando se cumplen 20 años del atentado contra el Hotel Canal, sede de las Naciones Unidas en el Iraq, el Japón agradece sinceramente los valientes e incansables esfuerzos de los actores humanitarios en todo el mundo para ayudar a las personas necesitadas, a pesar de los crecientes riesgos y amenazas. El Japón sigue decidido a garantizar su seguridad.

El Japón ha copatrocinado el proyecto de resolución A/78/L.22, sobre la asistencia al pueblo palestino. El Japón seguirá respaldando a Palestina basándose en los tres pilares del diálogo político, el fomento de la confianza y la ayuda económica, siempre partiendo de su apoyo a una solución biestatal.

El Japón observa con gran preocupación cómo se agrava la crisis humanitaria en Gaza. Desde que se reanudaron los combates, los ataques aéreos y las operaciones terrestres israelíes han provocado una cifra muy elevada de bajas civiles, en particular en el sur de la Franja de Gaza. Es preciso hacer todo lo posible para lograr cuanto antes una nueva pausa humanitaria que permita liberar a más rehenes y suministrar de manera constante ayuda humanitaria vital a Gaza. Tenemos que impedir que la situación siga empeorando. Todas las partes deben actuar con lealtad, respetando la resolución 2712 (2023) del Consejo de Seguridad, y cumplir el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario. Como parte de nuestras iniciativas de ayuda humanitaria, el Japón ha decidido aportar un total aproximado de 75 millones de dólares.

En vista de las crecientes necesidades, el Japón ha presentado este año una nueva Carta de Cooperación para el Desarrollo, mediante la cual renovamos nuestro apoyo a la labor humanitaria. En esa Carta, el Japón se compromete a realizar contribuciones flexibles y de calidad, lo que implica, entre otras cosas, considerar la posibilidad de transferir efectivo por conducto de organizaciones internacionales y no gubernamentales para prestar ayuda de manera más eficaz. En ese sentido, el Japón tiene intención de duplicar en 2024 su contribución a los fondos mancomunados para países concretos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

También pretendemos acelerar la toma de decisiones y mejorar la colaboración con diversos asociados no gubernamentales, especialmente en lo que respecta a la ayuda humanitaria de emergencia, para distribuirla de manera más rápida y fiable, incluso en contextos intergubernamentales difíciles. Nos comprometemos a entregar ayuda humanitaria de emergencia de forma más rápida y eficaz, así como ayuda internacional en caso de desastres naturales y otras emergencias. Por otra parte, abordaremos las causas de los conflictos y la inestabilidad, apoyando continuamente la consolidación de la paz. Nuestro enfoque vincula la ayuda humanitaria, el desarrollo y las iniciativas de paz para garantizar la seguridad humana.

El Japón también prioriza la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en contextos humanitarios. Un ejemplo de ello es que se ha comprometido a aplicar activamente medidas que permitan empoderar a mujeres y niñas en relación con el socorro de emergencia y la asistencia humanitaria, especialmente en países que atraviesan crisis o situaciones de inestabilidad a causa de conflictos o desastres. Seguiremos impulsando la integración de la perspectiva de género en este sentido.

La semana próxima se celebrará en Ginebra el Segundo Foro Mundial sobre los Refugiados, una plataforma indispensable para que la comunidad internacional trate la cuestión de los desplazados forzados, cuya cifra supera los 114 millones. Como uno de los países organizadores del Foro, el Japón ha impulsado un compromiso de múltiples partes interesadas centrado en el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz. Nuestro objetivo es implicar a una amplia gama de contribuyentes, aprovechando sus puntos fuertes para abordar las crisis humanitarias y de refugiados con un enfoque integral que abarque a toda la sociedad. Invitamos a todas las partes interesadas a que participen en este esfuerzo de colaboración.

Para concluir, y como uno de los principales donantes del mundo a las actividades humanitarias, durante 2023 el Japón ha proporcionado más de 1.400 millones de dólares en concepto de ayuda humanitaria. Seguimos comprometiéndonos a atender las necesidades financieras de los organismos humanitarios. Deseo reafirmar la firme promesa del Japón de aunar fuerzas con los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y otras partes interesadas que se esfuercen por mejorar nuestra coordinación y nuestras iniciativas humanitarias.

Sra. Fangco (Filipinas) (*habla en inglés*): Filipinas es uno de los países del mundo más propensos a los desastres, dado que sufre una media anual de 22 ciclones

tropicales, de los cuales unos seis ocasionan daños considerables. Esos ciclones también provocan inundaciones que destruyen las propiedades que no han sido arrasadas por los ciclones. Además, los terremotos son habituales. Hace apenas cuatro días, hubo un terremoto de magnitud 7,4 frente a la costa meridional de Filipinas que provocó una alerta de tsunami. Hubo que evacuar a zonas más elevadas a más de 26.000 residentes de las comunidades costeras. Se registraron más de 700 réplicas del terremoto, que ocasionaron daños adicionales a la infraestructura.

Aunque el Gobierno filipino tiene experiencia en responder a este tipo de desastres, reconocemos y valoramos el importante papel del personal humanitario que se encuentra en primera línea, dispuesto a afrontar peligros y dificultades extraordinarios para brindar ayuda vital a quienes más la necesitan. Agradecemos el trabajo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas y otros actores, incluidos los movimientos de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

Nos preocupa de manera especial la muerte de trabajadores humanitarios en los conflictos actuales. Filipinas es uno de los cuatro países del mundo que participa en la iniciativa emblemática del Coordinador del Socorro de Emergencia y colabora con los equipos humanitarios para explorar y desarrollar enfoques innovadores que permitan obtener resultados tangibles y desarrollar soluciones que respondan de forma más eficaz y sostenible a las prioridades de las poblaciones afectadas. Esos enfoques y medidas se han concebido para afrontar los riesgos de protección, contribuir a la resiliencia de las comunidades y mejorar el acceso a los servicios básicos y medios de vida sostenibles.

Las iniciativas humanitarias deben apoyar los planes y programas gubernamentales. Deberían poder aprovechar la maquinaria gubernamental existente para distribuir la ayuda. El propio sistema de distribución de ayuda debe reconocer el papel de la población no como receptora pasiva, sino como agente con autoridad para tomar decisiones de índole humanitaria que repercutan en la vida de sus familias y comunidades. La acción humanitaria también debe adaptarse en función del contexto, responder a las necesidades prioritarias de la población y tener en cuenta su capacidad y representación. También debe contar con la participación de la sociedad civil, incluidas las organizaciones que representan a mujeres, jóvenes o personas con discapacidad.

Nunca se insistirá lo suficiente en la necesidad crucial de tomar medidas anticipatorias para mitigar los

efectos de las crisis. Filipinas refuerza continuamente su capacidad de prepararse y de mitigar los efectos negativos del cambio climático. El Plan de Desarrollo de Filipinas incorpora la resiliencia ante los desastres y contempla varias medidas anticipatorias para gestionar eficazmente los riesgos multidimensionales. Filipinas desarrolla y adopta tecnología para facilitar las acciones anticipatorias. Además, sigue reforzando sus sistemas de acción para la previsión y la alerta temprana de peligros múltiples y sus posibles efectos, como base para elaborar programas de protección social basados en los derechos y que respondan a las cuestiones de género.

El Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia ha puesto en marcha con carácter experimental un marco de acción anticipatoria en Filipinas y ha destinado 7,5 millones de dólares al programa durante la estación de los tifones de 2023. Entre sus intervenciones figuran procedimientos de evacuación preventiva,

asistencia en efectivo para reforzar la estructura de las viviendas y ayuda para alquilar lugares seguros y protegidos donde almacenar los aperos de labranza y pesca y guardar el ganado.

Filipinas suscribe la declaración de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental que pronunció el representante de Indonesia y está dispuesta a compartir las buenas prácticas y lecciones aprendidas en materia de acción anticipatoria con otros países que se enfrentan a los mismos retos. Nos seguimos comprometiendo a cumplir nuestras obligaciones en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, y a seguir trabajando para alcanzar las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.